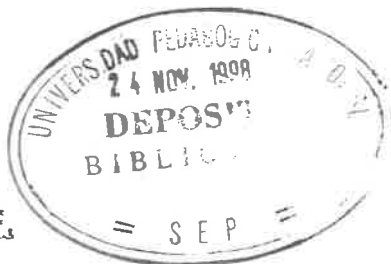


**EL DOCENTE COMO AGENTE
SOCIALIZADOR DE SU COMUNIDAD**

T E S I S

PRESENTADA POR:

MARIA LUISA JIMENEZ MENDOZA
MARIA HILDA MORALES VALDERRAMA



MEXICO, D. F.

= SEP =

JUNIO 1998

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098 D.F. ORIENTE

EL DOCENTE COMO AGENTE SOCIALIZADOR DE
SU COMUNIDAD

TESIS

PRESENTADA POR :

MARÍA LUISA JIMÉNEZ MENDOZA
Y
MARÍA HILDA MORALES VALDERRAMA

PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACION PRIMARIA

MÉXICO, JUNIO DE 1998.

DICTAMEN DEL TRABAJO PARA TITULACION.

México, D. F., 26 de mayo de 1998.

C. PROFR. (A) (S) MA. LUISA JIMENEZ MENDOZA Y MA. HILDA MORALES VALDEPRAMA
P R E S E N T E .

En calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Uni-
dad y como resultado del análisis realizado a su trabajo intitulado:
EL DOCENTE COMO AGENTE SOCIALIZADOR DE SU COMUNIDAD

opción T E S I S , manifiesto a usted
que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la
Institución.

Por lo anterior, se dictamina favorablemente su trabajo y se le auto-
riza a proceder a la impresión, así como presentar su examen profesio-
nal.

A T E N T A M E N T E
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



PROFRA. LETICIA GUTIERREZ BRAVO
PRESIDENTE DE LA COMISION DE TITULACION



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 098
D. F. ORIENTE

DEDICATORIA

A nuestros padres, con agradecimiento y respeto por habernos apoyado a superar obstáculos y lograr los propósitos que nos establecimos.

A la Profra. Maneli: aunque físicamente no cuente contigo, siempre estarás en mi pensamiento, gracias por el apoyo moral y ese optimismo a la vida.

A mi esposo Víctor: por tu apoyo, tus largas horas de discusión y participación directa en la redacción y las opiniones oportunas en el contenido de esta investigación. **Te amo**

A mis hijos: Elena, Fernando y Marí, por el tiempo robado para la realización de este trabajo.

A mi compañera María Luisa por tolerar mi mal carácter y neurosis, por escucharme todos mis rollos a lo largo de este trabajo, por su paciencia y su esencial colaboración para llevar a cabo esta investigación. Por ser una buena amiga. ¡ Gracias Marí !

A Hilda por su paciencia, tolerancia y su relevante colaboración en el desarrollo de esta investigación. ¡ Gracias por tu hospitalidad y amistad !

AGRADECIMIENTOS

A Dios por dejarnos vivir hasta este momento y permitimos lograr una meta más en nuestras vidas.

A nuestros asesores, los cuales con sus enseñanzas y orientaciones contribuyeron al desarrollo de esta investigación para el mejoramiento de nuestra práctica docente.

Al Dr. Francisco Reveles Vázquez, nuestro más sincero agradecimiento por no tomar una actitud paternalista y darnos la libertad de plasmar nuestras ideas.

A la Dra. María Eugenia Cortés Guzmán, gracias por su apoyo y valiosa colaboración en el desarrollo de esta investigación, y por su amabilidad y paciencia.

Al Lic. Miguel Esquivel Martínez por darnos seguridad y confianza en el trato que mantuvo con nosotras, rompiendo la barrera de maestro-alumnas, lo cual contribuyó a la culminación de este trabajo, gracias por su amistad.

A todo el Personal Docente que concientes de su naturaleza, situación y potencial siguen en la búsqueda de forjar nuevos profesionales capaces de realizar una función más satisfactoria en las diferentes etapas de su vida

Al personal administrativo por su trato cordial.

Al Ing. Abiel Aguilar Reyna y al Profr. Juan Brito Téllez, invaluable amigos, que con su ayuda desinteresada nos apoyaron técnica y moralmente.

ESTA TESIS FUE REALIZADA BAJO LA DIRECCIÓN DEL DR. FRANCISCO REVELEZ VÁZQUEZ, Y LA ASESORÍA DE LA DRA. MARIA EUGENIA CORTÉS GUZMÁN Y EL LIC. MIGUEL ESQUIVEL MARTÍNEZ.

ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	4
ANTECEDENTES	7
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	10
JUSTIFICACIÓN	13
OBJETIVOS	16
CAPÍTULO 1. LA FUNCIÓN DEL DOCENTE A TRAVÉS DE LA HISTORIA	
1.1. Antecedentes de la función del docente a través de la historia.	18
CAPÍTULO 2. EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA.	
2.1. La Modernización Educativa en México.	49
2.2. Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.	57
2.3. Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación	61

Básica.

2.4. El Papel del Docente en la Modernización Educativa.	65
2.5. El Papel del Docente en Carrera Magisterial.	71
2.6. El Papel del Docente en la Ley General de Educación.	75
2.7. El Papel del docente en el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.	83

CAPÍTULO 3. EL DOCENTE COMO AGENTE SOCIALIZADOR

3.1. El Docente como Agente Socializador en el Aula.	89
3.2. El Docente como Agente Socializador en la Escuela.	95
3.3. El Docente como Agente Socializador de la Comunidad.	97

CONCLUSIONES	106
--------------	-----

FUENTES BIBLIOGRÁFICAS	110
------------------------	-----

INTRODUCCIÓN

El mundo actual atraviesa una fase crítica, expresada en: la pérdida de valores humanos (libertad, conservación de la naturaleza, el respeto a si mismo y hacia los demás entre otros.) de alguna manera esto provoca un desequilibrio en la sociedad el cual trae como consecuencia la crisis económica, disturbios políticos, fanatismos, lucha de poderes, deterioro del medio ambiente; éstos perjudican cada vez más las relaciones sociales entre los individuos. La escuela es una institución social y consideramos que como tal debería formar educandos que tengan un sentido de responsabilidad dentro de sus comunidades, que les permita solucionar sus problemas cotidianos y a la vez transformar su entorno en un bien común para sus pobladores. Los docentes, en este sentido deberían operar como agentes socializadores que intenten revertir la situación anterior y con ello impulsar la revaloración de la convivencia comunitaria.

La educación es evidentemente, y ante todo, es un hecho social, y sólo dentro de un marco social puede ser explicada, es por esto que este trabajo de Investigación Documental, pretende dar a conocer la importancia del Docente como Agente Socializador.

En el primer capítulo, se da a conocer la función del docente a través de la historia, con la finalidad de puntualizar en qué momento éste, forma parte importante del desarrollo de la sociedad.

En el segundo capítulo se analizan los documentos oficiales como son: El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), La Ley General de Educación (1993) y el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, para identificar los lineamientos de la participación que se debe tener por parte de los padres de familia y de los profesores; con el objeto de establecer que existe una serie de incongruencias en la práctica, tanto en las instituciones educativas como en el personal que está involucrado en la educación y el sistema de gobierno. Por otra parte, el papel que asume el maestro como alineado del sistema, perdiendo la perspectiva de que todo contenido debe llevar al mejoramiento y solución de los problemas de la vida cotidiana.

En el último capítulo, se trata de ubicar al docente como agente socializador de su comunidad, logrando que el educando este consciente de que es parte de una localidad y por lo tanto debe tener una participación propositiva en ella.

A lo largo de esta investigación documental nos hemos percatado que existen una serie de limitaciones, principalmente, profundizar en temas que están directamente vinculados con la actividad del docente, lo que conllevaría a un estudio de campo, complementando el sustento teórico.

ANTECEDENTES

Actualmente en México, la relación entre la escuela y la comunidad no cumple con una función social. Las instituciones tienen la responsabilidad de involucrar a todos los que conforman el sistema educativo como son : La SEP, las Entidades Federativas, Direcciones, Supervisiones, las Escuelas y Padres de familia; con la finalidad de que el alumno adquiriera normas de relación para lograr una convivencia y colaboración a la sociedad.

Dentro de las escuelas, los que tienen el papel relevante de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje son los docentes; de alguna manera deben poseer: un claro concepto de lo que es educar, enseñar y aprender; saber compenetrarse con la época en que viven; promover las condiciones sociales, que lleven a la distribución equitativa de los bienes materiales y culturales, mediante un régimen de libertad; infundir el conocimiento de la democracia, como la forma de gobierno y convivencia que permita a todos participar en la toma de decisiones, orientadas a mejorar la sociedad ; así como, promover las actitudes solidarias para lograr una vida social justa.

No obstante, la educación primaria se ha limitado exclusivamente al

trabajo en el aula, sin tomar en cuenta que una de las funciones principales de la escuela es la de ser un agente socializador, que va a influir para lograr una transformación; su objetivo es dotar a los alumnos de una educación básica¹ en cualquiera que sea el medio en que opere para el mejoramiento de su comunidad².

Entre otros aspectos, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (1992), señala como uno de los elementos primordiales para elevar la calidad de la Educación Básica, la relación existente entre la Escuela-Comunidad, a través de la participación social; esta relación no sólo es un proyecto sino que tiene su fundamento en La Ley General de Educación en el capítulo VII, sección I: "De los Padres de Familia"; Sección II: "De los Consejos de Participación". Promulgada el 12 de julio de 1993 y . Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993, entrando en vigor al día siguiente de su publicación.

Sin embargo, la relación de los profesores con los padres de familia sigue

¹ La Educación básica : es la adquisición de las tres técnicas fundamentales o instrumentales de la cultura como son : lectura, escritura y matemáticas; las nociones generales que habiliten la comprensión de la naturaleza, la vida y la sociedad; los hábitos fundamentales del comportamiento individual y la sociabilidad en la convivencia entre sus semejantes. Luis Alves de Mattos, *Compendio de didáctica general.* , Argentina, Kapelusz, 2a. ed, 1979. p. 24.

² El concepto Comunidad se utiliza para nombrar unidades sociales con ciertas características especiales que le dan una organización dentro de un área limitada. Pozas Arciniega, Ricardo. *El Desarrollo de la Comunidad.* pp. 21-24.

siendo limitada; ya que únicamente se tratan problemas de comportamiento de los niños dentro de la escuela, la firma de documentos, eventos, cuotas para el mantenimiento de la misma; lo que ha propiciado una relación superficial, obstaculizando padres y profesores el desenvolvimiento del niño dentro de la sociedad. Por parte del maestro, el desconocimiento de la situación social que vive el alumno en el núcleo de su familia, y del padre por no tener conocimiento de las actividades que realizan sus hijos dentro de la escuela.

Los docentes se comportan de tal manera que aíslan a la escuela de la comunidad; dándole más importancia al aspecto académico, el cual debe aplicarse a la cotidianeidad del educando. Es importante observar que el proceso educativo no se limita a un lugar determinado, además existen otras causas como ha sido el desconocimiento de los padres de familia sobre los derechos y deberes que les corresponden, ya que los profesores no proporcionan esta información, porque piensan que el conocimiento de éstos puede ser empleado para perjudicarlos y lo que es peor ni los docentes mismos los conocen bien.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Definición del problema

Aunque existen varios factores que influyen en el proceso educativo, el docente de educación primaria desempeña un papel fundamental en el comportamiento de los alumnos; ya que convive con ellos cinco horas diarias y en el transcurso de este tiempo se preocupa principalmente por cubrir los contenidos programáticos, sin tener en cuenta que éstos cumplen una función social, olvidando que su papel principal consiste en formar y desarrollar la capacidad intelectual, afectiva y social que el ser humano posee, para el desenvolvimiento de él mismo y de la localidad donde se desarrolla.

Lo anterior se expresa en que los alumnos no pueden integrar los conocimientos que han adquirido en la escuela, en su vida diaria. El comportamiento de los alumnos dentro y fuera de la escuela, muestra que lo aprendido en clase no tiene funcionalidad, es necesario que el docente cumpla con esa labor.

Por lo tanto esta investigación tiene como objeto de estudio al “Docente como Agente Socializador de su Comunidad”.

Debido a lo anterior surgen varios cuestionamientos:

- ¿Qué importancia se le ha dado por parte de los docentes, a la relación que debe existir entre la Comunidad-Escuela ?
- La participación social mencionada en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica ¿ Se lleva a cabo?
- ¿ Existen los elementos que lleven a la praxis, esta relación de Comunidad-Escuela?
- ¿ Realmente los padres de familia conocen los contenidos básicos de los programas?
- ¿El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la Ley General de Educación, proporcionan los lineamientos para que el docente establezca la relación con su comunidad ?
- ¿Realmente el Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 contempla al docente como parte esencial de un cambio en la sociedad ?

El objeto de estudio en este trabajo es El Docente, con la finalidad de que éste tenga una amplia función social, que ayude a los alumnos a llevar a la praxis los conocimientos aprendidos dentro de la escuela a su vida diaria, para una transformación en su núcleo familiar, en su comunidad y dentro de la sociedad.

JUSTIFICACIÓN

El motivo por el cual se realiza esta investigación, es conocer si el docente cumple como agente socializador de su comunidad, porque se ha observado en nuestras zonas escolares, comunidades y en la misma sociedad, la falta de participación social; esto ocurre con los alumnos, con los padres de familia y con los propios profesores.

Se considera que esto es debido a varios factores como son: los medios de comunicación masivos, el medio circundante, la escuela, la familia, entre otros.

Se ha observado que los alumnos no demuestran en su comportamiento un bien común, actúan de una manera individualista y egoísta. Ejemplo de esto es: el descuido de las instalaciones de la escuela; tiran papeles en el piso, destruyen sus propias butacas, la falta de respeto a los profesores y a sus padres; no presentan interés en la conservación de su comunidad, destruyen los servicios públicos, teléfonos, áreas verdes, jardines y centros de recreación.

Los padres de familia en ocasiones argumentan no tener capacidad de educar a sus hijos y proponen algunos castigos: ¡ péguele maestra ! yo no me enojo porque le llame la atención, otros llegan de manera agresiva a reclamar, y

algunos presentan las mismas características de sus hijos, falta de: higiene, revisión de tareas, dotar a su hijo de materiales, limpieza, alimentación y problemas familiares.

Por otro lado, los profesores, tienen la preocupación por cumplir con los contenidos académicos. Debido a esto surgen los siguientes cuestionamientos: ¿Cuál es su función social? ¿Qué pueden hacer y qué alternativas se proponen?

De tal manera, se ha enfocado esta investigación documental a “El Docente como Agente Socializador de su Comunidad”, con la finalidad de desarrollar en el educando la conciencia y la capacidad de colaboración, dándose cuenta que él depende de sus semejantes y es parte de su comunidad; es necesario involucrar al docente con el medio social en el cual labora, con los padres de familia y su entorno.

Se trata de crear conjuntamente con todos los involucrados en el sistema educativo: los Docentes, Padres de familia, Direcciones, Supervisiones, las Entidades Federativas y la SEP., una serie de actividades para que la escuela cumpla con su labor social y así dejar de impartir un cúmulo de conocimientos sin darles una utilidad dentro de su vida cotidiana.

El docente debe comprometerse consigo mismo y a la vez no dejar de ser una figura clave en el sistema social.

OBJETIVOS

- Conocer la función del docente a través de la historia, con la finalidad de entender ¿ por qué es un agente de cambio social ?
- Identificar la función del docente en El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, con el propósito de saber ¿ qué papel desempeña el docente en su comunidad ?
- Determinar ¿ cuáles son las concepciones de la relación Escuela-Comunidad que plantea el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y la Ley General de Educación, el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, para mejorar la calidad de la educación básica?
- Explicar las dificultades u obstáculos existentes en la vinculación Escuela-Comunidad.
- Establecer las acciones y las estructuras funcionales en la escuela, para lograr que el profesor cumpla como agente formador del alumno, dentro de su comunidad.

CAPÍTULO 1

LA FUNCIÓN DEL

DOCENTE A TRAVÉS DE

LA HISTORIA

1.1. Antecedentes de la función del docente a través de la historia.

La Educación es un proceso social que trae consigo la transmisión de conocimientos empíricos, científicos y tecnológicos que va de generación en generación. Evoluciona de acuerdo a las necesidades del hombre, desarrollándose en forma progresiva dependiendo de las funciones que desempeñan los individuos en diferentes aspectos, debido a esto la educación la podemos ver desde dos puntos de vista en su proceso de enseñanza aprendizaje : escolarizado que es una estructura llevada en forma sistemática y con contenidos ideológicos, por otra lado la educación no escolarizada que es aquella en la que el principal agente educador es la comunidad en constante desarrollo.

Asimismo, las finalidades principales de la educación deben contribuir a:

- Compensar las desigualdades sociales y otorgar las mismas oportunidades escolares a la población.
- Responder a las necesidades de la sociedad existente.

Históricamente la educación se remonta a los inicios de la humanidad, en los que el hombre primitivo sintió la necesidad de transmitir a las generaciones las adquisiciones tecnológicas (herramientas rudimentarias), teóricas y simbólicas, por ellos conquistadas. La educación en sus inicios fue espontánea, tenía un corte difuso, era coercitiva y gregaria, esto se debía a que ni el educador ni el educando planeaban concebir un fin individual sino que respondían a las necesidades inmediatas.

Con el crecimiento de los grupos humanos se iniciaron las primeras culturas, en donde aparece la división de núcleo de individuos que controlan los medios de producción (la agricultura) formándose así la división de clases sociales, la cual da origen a que la educación se dé a determinado número de personas y a su vez se vuelva dirigida. Aparecen los primeros maestros de manera privada con el fin de transmitir valores humanos, lo cual demuestra que la enseñanza en sus inicios no tenía una función social. A medida que las invenciones del hombre fueron mayores en número de perfección, la sociedad fue impotente para legar a los seres en desarrollo el acervo cultural propio. Se ideó una institución, "La escuela". Esta aparece en un estadio avanzado del neolítico (450-500 a.c) cuyo principal objetivo era transmitir ideas teológicas. Un ejemplo de cómo iba evolucionado la educación la podemos observar en el desarrollo de las primeras civilizaciones orientales como fueron: Egipto, Mesopotamia, China, India, Persia, Fenicia y territorios Hebreos, con

las cuales por obra de su educación se verifica el tránsito de la Prehistoria a la Protohistoria, en virtud del uso que se hace de la escritura para conservar tradiciones, memorias, documentos e inscripciones que permiten conocer su cultura y el curso general de su educación histórica con relativa certeza.

A continuación se presentan cuadros, donde se observa el desarrollo de la educación de las primeras civilizaciones enfatizando la función del docente.

Estas civilizaciones comprenden un período tradicionalista, el cual será dividido para su comprensión en dos grupos : histórico social y por consecuencia histórico pedagógico.

CIVILIZACIÓN	ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES	FORMAS EDUCATIVAS
<p>EGIPTO (3000 A.C.)</p>	<p>La clase sacerdotal, los cuales tenían varias funciones como: médicos, escribas, embalsamadores e ingenieros hidráulicos.</p>	<p>Su educación era clasista. El pueblo en su mayoría era iletrado. Se dividía en dos tipos de enseñanza: los escribas de grado inferior se dedicaban a los oficios de contadores y servicios públicos. Los escribas de grado superior en funciones administrativas legales, médicos, ingenieros, arquitectos y sacerdotes. Se buscaba una educación de carácter práctico profesional.</p>	<p>Existían docentes privados que enseñaban a los escribas de grado inferior. Había docentes que daban cátedras en las escuelas de los escribas de grado superior.</p>	<p>Empleaban la memorización y los azotes.</p>

CIVILIZACION	ENCARGADOS DE LA EDUCACION	CARACTERISTICAS EDUCATIVAS	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES	FORMAS EDUCATIVAS
MESOPOTAMIA. (3400 A.C)	Clase sacerdotal (cerrada) con la preparación de astrónomos, matemáticos.	<p>Su objetivo en la educación era práctico. Poscían un desarrollo alto en lo científico y literario. Tenían escuelas públicas sostenidas por el Estado. La educación superior era patrimonio de los sacerdotes o magos y comprendía: escritura, lectura, aritmética, religión, música y dibujo. Durante el segundo imperio babilónico fue un centro intelectual. Tenían bibliotecas en las grandes ciudades. Las escuelas de nivel superior eran sostenidas por los reyes, las cuales se encontraban en los palacios. Le daban gran importancia a la educación doméstica.</p>	Los primeros docentes eran los propios padres; sin embargo, al ver que el aspecto educativo se iba empobreciendo, surge la necesidad de que existan personas que se encarguen de enseñar "Los maestros."	La educación se impartía en los templos, no se sabe mucho sobre los procedimientos que se empleaban.

CIVILIZACION,	ENCARGADOS DE LA EDUCACION.	CARACTERISTI CAS EDUCATIVAS.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES.	FORMAS EDUCATIVAS.
INDIA (2800 A. C.)	Estaba a cargo de las castas superiores (Brahmanes o sacerdotes)	Era clasista, ya que cada casta recibía una educación diferente. Las primeras castas tenían acceso a los conocimientos profundos, mientras que las inferiores no recibían los beneficios de la educación organizada.	Los brahmanes o sacerdotes impartían el conocimiento, estos enseñaban a los más adelantados, los cuales instruían a los atrasados. A esto se le llamo sistema mutuo.	Buscaban diferentes formas de educar y disciplinar, había que ser humildes y diligentes de lo contrario eran castigados.
CHINA (1950 A.C.)	A cargo de los mandarines, que eran funcionarios y estaban mejor preparados, representando al Estado.	Principalmente era doméstica y más tarde estaba a cargo de un maestro privado, esto cambio con las ideas que Confucio imprime a la enseñanza, con carácter de sabiduría conservadora, buscando un ideal práctico político. Aparecen escuelas privadas debido a la aplicación de exámenes exagerados.	Eran maestros privados, en un principio enseñaron los valores.	La enseñanza era rutinaria, se basaba en un sistema de exámenes que eran tradicionalistas y formales, se combatía toda originalidad e imperaba el tradicionalismo, no se tomaba en cuenta las individualidades de los alumnos.

CIVILIZACION	ENCARGADOS DE LA EDUCACION.	CARACTERISTICAS EDUCATIVAS.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES.	FORMAS EDUCATIVAS
FENICIOS (1300 A.C.)	Dependía del individuo ya que en su mayoría se dedicaban al comercio y la navegación, buscando un beneficio personal.	Tenía un carácter práctico - útil, los conocimientos se relacionaban con el comercio y su moral. Los niños aprendían a leer, escribir y contar lo complementaban con la educación del manejo de las armas y la práctica de la religión. Simplificaron las técnicas de la escritura hasta llegar a un sistema alfabético.		No se limitaban a la memorización y promovían una educación con cierto activismo.

CIVILIZACIÓN.	ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN.	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES.	FORMAS EDUCATIVAS
<p>PERSIA (1500 A.C.)</p>	<p>La clase dominante eran alta nobleza, funcionarios, dignatarios y militares.</p>	<p>Procuraban una educación física, religiosa y moral del guerrero y reservaban una parte mínima o nula a la instrucción literaria e incluso al aprendizaje de la escritura, excepción hecha de la clase sacerdotal. Eran educados por el Estado y tenían que dar servicios al mismo. Los primeros seis años permanecían con sus padres. A los siete años ingresaban a la escuela pública, donde se les impartía conocimientos académicos y físicos. De los quince a los veinte años recibían una educación militar. A los veinticinco años estaban listos para la guerra.</p>	<p>Los sacerdotes y magos fungían como maestros. Los hijos de los príncipes tenían una enseñanza especial, sus maestros eran los ciudadanos más distinguidos (el más sabio, el más justo, el más circunspecto y el más valiente)</p>	<p>Coincidían con los fenicios ya que evitaban la memorización mecánica y fomentaban la participación de los alumnos.</p>

CIVILIZACIÓN.	ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN.	CARACTERÍSTICAS EDUCATIVAS.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES.	FORMAS EDUCATIVAS.
<p>HEBREOS (1300 A.C.)</p>	<p>Durante muchos siglos estuvo a cargo de la familia.</p>	<p>No había escuelas de ningún género. La escuela en sus inicios tenía un sentimiento religioso logrando un patriotismo, sin embargo, ésta no estaba formalmente organizada . Más tarde aparecen los escribas y después los templos llamados sinagogas. En su inicio se intruía a la religiosidad, posteriormente funcionaron como escuelas primarias y se multiplicaron hacia el año 75 A.C. La instrucción primaria se volvió obligatoria en Jerusalén y nueve años después en todo el territorio.</p>	<p>El padre era el maestro principal. El Talud (Conjunto de comentarios, normas morales y jurídicos, preceptos religiosos y rituales) establecía que un maestro no debería de tener menos de 25 alumnos ni más de 40, si esto, sucedía se apoyaría con un asistente.</p>	<p>Se basaban en valores morales y no se empleaban los castigos corporales.</p>

En lo que corresponde a México, se contemplan las siguientes culturas.

CIVILIZACIÓN.	ENCARGADOS DE LA EDUCACION.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES.	FORMAS EDUCATIVAS.
MAYAS (1000 A.C. - 900 D.C.)	Iniciaba en la familia, posteriormente los encargados, eran los sacerdotes, y maestros en oficios.	Existían instituciones de carácter oficial, pero no guerrero, se considera que debió ser un pueblo inteligente, astuto, agudo, obsequioso, cortés y hospitalario. La educación tenía un carácter religioso ya que el sacerdote fijaba el futuro del recién nacido por medio del horóscopo. Los mayas definían desde el nacimiento el rol que debían de desempeñar mujeres y hombres; a los niños desde los cuatro meses se le colocaba una hachita en la mano, para significar que éste debía ser un buen agricultor. Las niñas de tres meses se les hacía imitar la molienda del maíz.	Los padres iniciaban como maestros en el hogar, a los 12 años eran bautizados e ingresaban a una institución pública donde eran internados. Había dos clases de instituciones una para la clase noble y otra para la clase media. La instrucción era impartida por sacerdotes y maestros con diferentes oficios.	A la India Maya se le enseñaba a ser de una manera exagerada en cuestiones de amor, creándose un sentimiento muy grande de vergüenza; al varón, se les enseñaba a ser cortés y conversador. Prácticamente podría decirse que la enseñanza era dirigida a tres puntos importantes: servir al pueblo, a su religión y a su familia.

CIVILIZACIÓN.	ENCARGADOS DE LA EDUCACIÓN.	CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN.	EL DOCENTE Y SUS FUNCIONES.	FORMAS EDUCATIVAS.
AZTECAS (1325- 1521 D.C.)	Se iniciaba en el núcleo familiar, y más tarde continuaban los sacerdotes.	Esta cultura estaba dividida en cuatro clases sociales, que eran: sacerdotes, militares, comerciantes y el pueblo. Por lo tanto la educación llevaba consigo ciertos contenidos de clase, los cuales se manifiestan en dos tipos de escuela: El Calmecac y el Tepochcalli. El primero donde asistían los hijos de nobles, para una formación religiosa. En el Tepochcalli se impartía una educación guerrera y práctica.	Los padres eran los primeros maestros. El padre educaba a los hijos y la madre a las hijas. Posteriormente al ingresar a las instituciones, los sacerdotes se encargaban de darles una educación guerrera y religiosa, éstos se dedicaban a enseñarles a descifrar jeroglíficos, a ejecutar operaciones aritméticas, a observar el curso de los astros, a medir el tiempo, a conocer las plantas y los animales y a recordar sucesos históricos. En el Tepochcalli el docente impartía formas de lucha y manejo de armas, era más práctico que teórico.	La educación era dura y austera, los castigos infligidos a los niños eran drásticos se les punzaba con espinas de maguey o eran expuestos al humo de chile seco; las niñas también eran víctimas de rigurosos castigos. Sin embargo en sus formas de enseñanza se tomaba en cuenta el juego y el deporte, así, como lo estético.

Elaboración propia con información de: M. Rosello, 5000 años de historia; G. Luis Ramos, Historia de la educación; Francisco Larroyo, Historia General de la Pedagogía; Xavier Noguez Ramírez, México y su Historia; Daniel Cosío Villegas, Historia General de México.

Estas civilizaciones comprenden un período tradicionalista, (3000 A.C. - 1521 D.C.) el cual se dividirá para su comprensión en dos grupos: histórico-social y por consecuencia histórico-pedagógico.

El histórico social se caracteriza porque: las culturas antes mencionadas, tenían un concepto de conquista hacia otros pueblos, poseían conceptos elevados del “ser”, ya que consideraban que su origen era divino, su vida era regida por la religión, y su estructura social estaba dividida en clases sociales.

El histórico pedagógico: la educación se basaba en un autoritarismo absoluto, había una diferenciación de la materia científica, en disciplinas determinadas invariablemente por la naturaleza y la utilidad de los contenidos; existía una jerarquización de la enseñanza: educación elemental, media y superior, aunque no se definían así, administrativamente. Los métodos eran memorísticos y verbales; los primeros sistemas conocidos que se sustraen al dominio de generalidad de las personas son sistemas dogmático, mágicos, preceptivos y litúrgicos; la disciplina era coercitiva muy rigurosa; uso permanente de alabanzas y censuras, premios y castigos, predominando entre éstos los corporales, administrados con mucha crueldad, excepto en la India.

En esta época los rasgos más sobresalientes de los docentes eran: transmitir el conocimiento de las generaciones pasadas; en sus inicios no cumplió con una función social, su instrucción era privada, autoritaria, seguía una misma línea. En cuanto a su forma de enseñanza, era impositiva, dependiente de lo establecido, coercitiva, en la mayoría de las culturas y los que realizaban esta función, eran los sacerdotes.

A través de la historia se observa que la educación empieza en las culturas más antiguas como son las de los pueblos Orientales. Estos habían elaborado complejas y eficientes formas de educación; sin embargo: “ cada grupo humano (primitivo o civilizado) tiene una cultura propia que le permite sobrevivir. Por consiguiente por “cultura” se entiende el conjunto de técnicas, de uso, de producción y de comportamiento, mediante los cuales un grupo de hombres puede satisfacer sus necesidades, protegerse contra la hostilidad del ambiente físico, biológico; trabajar y convivir en una forma más o menos ordenada y pacífica. Asimismo se puede decir, que una cultura es el conjunto más o menos organizado y coherente, de los modos de vida de un grupo humano; entendiendo por “ modos de vida “ lo ya dicho, es decir las técnicas de uso, de producción y comportamiento.

Las reglas que definen éstas técnicas constituyen lo que se denominan comúnmente usos, costumbres, creencias, ritos y ceremonias.³

Con los Griegos y los Romanos surge otro estilo de cultura y de educación, éstos se dan cuenta que la cultura les otorga cauces diferentes a su forma de vida, el griego clásico sabe a ciencia cierta que el conocimiento le da un acto de libertad intelectual; sin embargo, esto se manejaba en las clases privilegiadas. Su prototipo no es el sabio que cree conocerlo todo, sino quien aspira con más acierto a la sabiduría, el filósofo. (philo-sophos, el que ama y busca el saber) .

La educación tanto en Roma como en Grecia tenía en primera instancia, un carácter bélico primordialmente, fase dinámica, de desarrollo y expansión, y por otro lado con los escribas (fase estática , de conservación).⁴ Con su evolución estas culturas inician la educación para la ciudadanía, desarrollan un sentimiento de la individualidad, aman la libertad, tenían una curiosidad intelectual, una atención al cuerpo, salud, fuerza, y belleza, extraordinaria sensibilidad estética, educación esencialmente formativa, integral y armónica, libertad metodológica y disciplina funcional.

³ Abbagnano, N. y A. Visalberghi, *Historia de la pedagogía, México*, FCE., 1975, p. 11.

⁴ op. cit., p. 30.

La educación Romana primitiva consistía en dar una educación familiar en la cual se inculcaba a los hijos el patriotismo, la piedad religiosa y doméstica, la formalidad, el espíritu de trabajo, sobriedad y la austeridad de costumbres; posteriormente se hace necesaria una educación escolar, en el siglo IV se multiplican las “escuela elementales” o “ludi” , donde se enseñaba la lectura, la escritura, el cálculo y las más importantes leyes civiles.

El maestro romano recibía el nombre “ludimagister” y era mal remunerado, por lo cual su preparación era muy deficiente.

La palabra maestro proviene del latín “magister”, que significa: muy principal o perfecto, persona que ejerce. Docente del Alemán “dozent” : profesor, a su vez proviene del latín “docere” que significa enseñar.

Etimológicamente el significado maestro, docente y profesor encierran un concepto, sin embargo su práctica cumple con un momento histórico, ya que sus prácticas se han ido transformando dependiendo de las situaciones del desarrollo económico, político y social de un país.

En Grecia se presentaron dos corrientes educativas, por un lado los maestros sofistas, (sophós-sabios, esto es quienes se distinguía en una actividad espiritual). Más tarde, el vocablo se aplica al hombre capaz de componer un

discurso sobre un tema, eran: profesionales en retórica, política, filosofía y ciencias; andaban de ciudad en ciudad con los jóvenes aristócratas a los cuales ofrecían sus servicios, les gustaba sobresalir en sus discursos políticos, su objetivo educativo era práctico; sin embargo, su forma de actuar perseguía beneficios personales, obteniendo provecho de todos los que los rodeaban e incluso se les describe como disputadores, frívolos, falacios y estafadores inmorales. Pese a esto, se reconoce que fueron los fundadores de la ciencia de la educación. Contraria a esta forma de actuar encontramos a los maestros socráticos (corriente fundada por Sócrates) Éste perseguía un elevado ideal ético, que destruía el relativismo sofístico, un culto supremo a la verdad, una concepción genial del análisis dialéctico como método de enseñanza y de educación intelectual y la llamada por antonomasia interrogación socrática, forma específica de dicho método el diálogo socrático, el cual se dividía en dos partes: la ironía, dedicada a destruir el error; y la mayéutica destinada a descubrir la verdad por el propio alumno.

Otro de los grandes maestros discípulo de Sócrates, es Platón, el cual consideraba que el aprendizaje era un recordar del alma, que en una existencia previa ha visto las ideas y las conserva aún inconscientemente. Distingue cuatro formas de aprendizaje: la imaginación, la suposición, la comprensión científica

y el pensamiento filosófico, además aporta la motivación intrínseca, basada en la necesidad que todos tenemos de ejercitar nuestras facultades y el natural deseo de saber. Consideraba que era necesario usar diversos recursos, que tuvieran un interés para el niño, enseñar por medio del juego.

Aristóteles discípulo de Platón otorga a la pedagogía las siguientes ideas: la educación moral, persigue una educación progresista, la importancia de la imitación para la educación, la creación de las ciencias particulares y enriquecimiento del plan de enseñanza, una brillante investigación metodológica que culmina en una doctrina definitiva del método “deductivo” y la conquista de la felicidad por el ejercicio de la virtud, como fin de la educación.

Entre los docentes más destacados de la cultura romana destaca principalmente Quintiliano.

Quintiliano se declaró a favor de la educación pública, demuestra un carácter más didáctico que filosófico, condena el castigo corporal, además señala que todos los niños son educables en mayor o menor grado, declara el valor del juego como factor de desarrollo y como instrumento didáctico, le da importancia a la memoria como una excelente técnica, “Noción perfecta del valor del maestro como elemento de la educación” la enseñanza de la lectura y la escritura era

simultánea, se le estimula al niño en su aprendizaje, mencionaba que el maestro debería de conocer al alumno y respetar las aptitudes de cada uno de ellos.

Es importante mencionar que este gran maestro, hace énfasis en señalar a la educación como parte de la sociedad, por lo cual la educación pública tenía una diferencia notable a la educación privada.

Consideraba al maestro como un factor importante dentro de la educación, ya que decía que el aprendizaje dependía de él y le daba más importancia al aspecto moral que al psicológico. Hablaba a menudo de la virtud, de la honestidad y de la moral de los docentes.

Se hace mención de estos maestros por ser los iniciadores del desarrollo de la educación; debido a que éstos realizaron grandes aportaciones a la humanidad, tanto en el aspecto filosófico como pedagógico.

La educación, a partir de sus ideas toma otros cauces como son: Los inicios de que la educación pública respondiera a las necesidades de la sociedad, debido a lo antes señalado se inicia la formación de docentes, que responde a valores morales. Además es conveniente señalar la importancia que se le da al hombre como "ser". Aportan los fundamentos para tratar al niño como un ser individual y las bases metodológicas como: la mayéutica, la inducción, la

deducción, el análisis dialéctico, la exposición, los fundamentos de las matemáticas formales y la biografía como método de la educación; con el propósito de educar mediante el ejemplo de las vidas reales.

El inicio de la función del docente parte de un sentido práctico y utilitario, a medida que fueron surgiendo nuevos aportes, el maestro se ve más comprometido con la sociedad, para resguardar los valores humanos y morales de la ciudadanía, impartiendo conocimientos éticos a los educandos, los filósofos: Sócrates, Aristóteles, Platón y el pedagogo Quintiliano se dan cuenta que existen formas de enseñanza diferentes a las tradicionales como fueron: la imposición, los castigos corporales, castigos para mantener disciplina y transmitir lo ya establecido. Sin embargo para ellos era importante respetar las individualidades y la espontaneidad del alumno, partir de sus experiencias, terminar con los castigos corporales; hacen la diferencia de los niños y los jóvenes en sus formas de aprender, el docente es parte importante del proceso de enseñanza- aprendizaje y como tal éste debería de estar bien preparado.

A la caída del Imperio Romano la iglesia fue la única institución que sobrevivió y a partir de esta etapa surge la Edad Media siendo el catolicismo la máxima autoridad política, económica, social y cultural ajustándose ésta a las

normas establecidas por la iglesia.

La educación es impartida por monjes y sacerdotes y su función era la transmisión de los conocimientos relacionados con la religión por medio de lecturas y transcripciones de la biblia y escritos patrísticos (filosofía cristiana), debido a estas limitaciones hubo como consecuencia un estancamiento cultural, a este período se le conoce como escolástica del latín “scholasticus” con la que designaban a la educación, la función principal del maestro era entrenar maestros que fuesen capaces de conceptualizar todos los aspectos de la vida, así como de sintetizar la teología cristiana, la antigua filosofía y la ciencia⁵

La educación en esta etapa consistió en el menosprecio de la cultura y en la inculcación de un fanatismo religioso.

En los últimos siglos de la Edad Media, en Europa occidental se produjo un proceso de grandes cambios, esto se manifestó en todos los aspectos y surge una nueva época, El Renacimiento. Se pretende terminar con la escolástica y la tarea fundamental es destruir las ideas tradicionales que trababan el progreso del conocimiento y el desarrollo de las bases de la investigación científica.

⁵ Broudy y Kemmis, Stephen. *El currículum: más allá de la teoría de la reproducción* España, Morota, 1988, pp. 22-35.

El enfoque de la educación se basa en las ideas humanistas que caracterizan al Renacimiento fundamentadas en la naturaleza y la vida del hombre.

Las instituciones de este tiempo, perseguían formar personas cultas, los métodos de enseñanza pretenden que el alumno por medio de ejercicios asegure lo aprendido y no lo olvide basándose en la memorización, los alumnos reciben el conocimiento y lo devuelven para demostrar que lo dominan.

Las características que destacan la época renacentista son: la reivindicación de la filosofía platónica, la oposición al aristotelismo que había dominado en la Edad Media, restauración de la época de los antiguos, Platón, Cicerón, Séneca y Quintiliano, practicaban una enseñanza real y restauraban los ideales helénicos para una educación integral, exaltando los valores estéticos en el ser, renovaron los métodos de enseñanza y difundieron la libertad pedagógica de los maestros.

A través de lo leído se observa que las ideas antes planteadas se manejaban a nivel teórico, sin embargo se seguía catequizando.

Durante los siglos XVI- XIX surgen grandes pensadores como son:

Johann Henrich Pestalozzi, Johann Friedich Herbart, Augusto Friedrich Wilhelm Froebel, cuya visión era prácticamente pedagógica. Se trataba de preparar al alumno con valores éticos para que de esta manera hubiera un nuevo orden social. Para el psicólogo Herbart, el docente debería cultivar el interés del educando por medio de experiencias sensitivas y a la vez construir el conocimiento bajo ciertos pasos sistemáticos.

El educador Froebel mencionaba que la educación era el proceso de relacionar el saber en una unidad más amplia e inclusiva . Podríamos decir que los dos últimos educadores perseguían la instrucción como construcción. Sin embargo, la mayor parte de las prácticas docentes en este período seguían siendo transmisoras de conocimientos basados en el verbalismo, enseñanza libresca, la valorización y la ética.

Nos podemos dar cuenta que a través de la historia las reacciones entre la educación y la sociedad presentan diferentes perspectivas, lo importante de lo enseñado y lo aprendido cambia significativamente de una época a otra, los modos de enseñar y aprender son concordantes en las teorías sociales y los principios de los educadores. Es así, como las formas de relación entre la teoría y la práctica de la educación cambia y por consiguiente “La Práctica Docente”.

Durante los últimos años del siglo XIX aparecieron nuevas innovaciones en la preparación del docente, ya que se incrementó la formación de los mismos. Se inician las escuelas normales y universidades, y estas instituciones van a responder a la participación del estudiante dentro de la sociedad y la economía.

A fines del siglo XIX, la teoría de la educación se hace más detallada en sus prescripciones para la escuela y los profesores, por las necesidades modernas debido al crecimiento industrial que se estaba desarrollando. Las prácticas educativas tomaron otros rumbos ahora se pretendía formar a los hijos de campesinos, inmigrantes a las nuevas ciudades industriales para capacitarlos y obtener fuerza de trabajo calificada; el desarrollo requería obreros con un mínimo de educación, obreros adiestrados y la presencia de verdaderos especialistas. Como consecuencia de la industrialización surge un nuevo modo de producción, el capitalismo, donde aparece el Estado Nación proclamando la igualdad, la libertad y la democracia para sus habitantes.

La escuela se convirtió en el principal instrumento que posibilita a todos los ascensos sociales presentando una igualdad de oportunidades. Una educación primaria para las masas, una educación superior para los técnicos, eso fue lo que exigió la Política Educativa, ya que se pretendía obtener mano de obra para la

industria.

La burguesía⁶ a través del Estado elabora planes de estudio pretendiendo difundir la idea de que la educación persigue fines igualitarios y científicos para todos. A fin de cuentas se demuestra lo contrario, buscando una forma de justificarse ante el pueblo diciendo que éste no tiene la capacidad suficiente, para adquirir una educación más elevada. (falta de dones).

De esta forma nos podemos dar cuenta que desde que existe la división de clases no todos poseen la misma oportunidad educativa ya que ésta depende de la relación con el lugar que se ocupa dentro de la estructura económica (poseedor, no poseedor, dominante, dominado), ya que la educación es un proceso social y no se puede concebir ni dar aislada de una estructura social, lo cual implica que aunque la localicemos específicamente en la superestructura, está estrechamente vinculada con la infraestructura, base económica de la sociedad.⁷

⁶ La burguesía es la clase que posee los medios de producción y los emplea para explotar a los obreros al objeto de obtener plusvalía, Nikitin, P., *Economía política*, México, Ediciones de Cultura Popular, p. 65.

⁷Fuente: Ponce Anibal *Educación y lucha de clases*, México, Quinto Sol, 1993, pp. 199.

Por consiguiente, la función del docente juega un papel muy importante, ya que como se mencionó anteriormente, los profesores dentro de las instituciones influyen ideológicamente en los alumnos mediante su forma de pensar y de llevar a cabo su práctica docente.

Con el advenimiento de la educación de masas, se hace necesario controlar el sistema educativo entero y el papel del docente se limita a cumplir un currículum ya establecido, bajo una ideología dominante. Éste es reproductor de un sistema social y pierde su relación local ya que su organización se vuelve impersonal, compuesto por reglas, se pretende la noción de progreso, la eficacia y eficiencia, por lo cual no se puede criticar en su contenido. El profesor en su práctica se limita al cómo de la enseñanza, teniendo una función operatoria (activismo). Su poder reside en el dominio de las técnicas, condición que le sigue permitiendo el control de la situación educativa. Esta forma operante en la que el maestro trabajaba se reforzó con la teoría psicológica conductual que pretendía, bajo ciertos estímulos, lograr un cambio de conducta satisfactorio en el alumno para cumplir con los objetivos que socialmente se requieren (Teoría desarrollada por Burrhus Frediril Skinner en 1927). Sin embargo, esto sirvió para que el Estado obtuviera un mayor control en la educación. Los programas y los libros de texto dirigidos a los alumnos, pretendían tener una respuesta

mecanicista en su conducta, es decir, por una parte el alumno podía trabajar a su propio ritmo, pero sólo cuando sus respuestas eran correctas a los programas establecidos acreditaba al siguiente nivel. Todo este proceso se basaba en un condicionamiento operante, de ahí que el docente se apoyara en una gama de recursos técnicos, que permitían controlar, dirigir, manipular y orientar el aprendizaje, convirtiéndose en un moderno ingeniero conductual.

Debido a que la educación se ha visto influenciada por una determinada ideología, algunos sociólogos educativos como: Gramsci, Bourdieu, Freire, Giroux, Althusser, han contribuido de manera importante a analizar la función educativa, dando a conocer que las estructuras sociales no son tan racionales y justas como generalmente se piensa; por el contrario, ellos afirman que en la sociedad existen procesos y prácticas distorsionadas por la irracionalidad, la justicia y la coerción. Tales distorsiones han creado una polarización cada vez mayor de clases.

La teoría crítica considera a la sociedad y cultura como un tipo de sustrato, pero adopta un punto de vista más activo acerca del papel de la educación, de la escuela y de los profesores, en su contribución a la sociedad y a la cultura mediante el desarrollo de personas con capacidad de razonamiento crítico que

actúan de manera sensata y que poseen valores y son capaces de tomar decisiones. Esta teoría trata de formar el juicio del docente y de otros miembros activos como son padres de familia y comunidad en situaciones prácticas en la que se ven involucrados.

Esta corriente pretende analizar críticamente la práctica docente, la dinámica de la institución, los roles de sus miembros y el significado ideológico que subyace en todo ello, considera que en toda actividad de aprendizaje todos contribuyen en la construcción del conocimiento, lo cual permite que el docente tenga una auténtica actividad científica apoyada en la investigación, el espíritu crítico y la autocrítica.

Se puede mencionar, que en la actualidad la educación juega un papel muy importante en la sociedad debido a los cambios que ha sufrido históricamente, por lo cual, ha generado un nuevo nivel de debate y de actividad, a causa de que ésta repercute en el desarrollo económico del país, se hace creer que la educación permite la movilidad social, lo cual desalienta a estudiantes, profesores y padres de familia. Otra razón que incrementa el interés por la educación es la evolución de la teoría social educativa (Pedagogía Crítica) que ha propiciado analizar los valores sociales, destacando la teoría de la reproducción

social y cultural que trae como consecuencia las formas de reproducir las desigualdades sociales que funcionan en el discurso, en la organización y en las prácticas educativas.

La desigualdad basada en el sexo, el grupo étnico y la clase social se reproduce en las escuelas y en todas partes, mediante las formas de lenguaje (discurso), relaciones sociales (organización) y acción (prácticas) que reflejan la estructura social de injusticia a través de las generaciones.

Algunos docentes comprenden como sus formas de discurso, sus relaciones sociales y su práctica forma parte de un proceso de reproducción. Además se han ido percatando de la situación que impera fuera de las escuelas y se cuestionan ¿Qué función desempeña la escuela en la adecuada integración con sus comunidades?

Podemos percatarnos que, a pesar de las nuevas corrientes psicológicas, pedagógicas y sociológicas que se han dado a través de la historia y los aportes para cambiar nuestra labor docente en la práctica, se dan rasgos tradicionales del Siglo IV A.C. con modificaciones como: pegar con el metro de madera, pegarle en los dedos con el borrador, ridiculizarlos con orejas de burro, parches en la boca; además, se emplean métodos memorísticos de aprendizaje.

Existen varias causas para que esta forma de enseñanza siga funcionando, por una parte el control ideológico por parte del Estado y de las grandes empresas y la falta de presupuesto a la educación, trae consigo varias consecuencias como son: la baja calidad de los cursos de capacitación para maestros, el escaso número de escuelas en las comunidades, inexistencia de medios educativos que satisfagan las necesidades de los nuevos procesos de enseñanza, la distribución insuficiente de libros de texto a todas las escuelas. Asimismo ¿Por qué la farsa de dar cursos de capacitación a maestros, una semana antes del año escolar? Esto se considera como falta de responsabilidad de las Entidades Federativas en el cumplimiento del Programa para la Modernización Educativa. Además, el atraso tecnológico, no corresponde a las necesidades de las empresas, del Estado y de los nuevos mercados de competitividad; por lo cual México se ve afectado económicamente.

Por otra parte, se puede permitir que estas situaciones sigan ocurriendo y estar inmersos en esta forma de ver la educación del sistema imperante. Así, el docente se debe comprometer con su labor, sin elegir caminos fáciles, obteniendo bienes personales (insatisfactorios), sin complicaciones.

Aún cuando existán voceros en el sistema político y económico del país, que manejen la demagogía. La pregunta es:

¿Qué pueden hacer los docentes para modificar esta situación?

A través de la historia hemos visto que la educación está en constantes movimientos y es así como los docentes deben percatarse que existen cambios en las formas de enseñanza-aprendizaje y *esto debe estar siempre presente en su práctica docente.*

CAPÍTULO 2

EL PAPEL DEL DOCENTE EN LA MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

2.1. La Modernización Educativa en México

La educación mexicana vista históricamente revela en su currículum un modelo de hombre que trata de formarse en cada una de las etapas de nuestra lucha social.

¿Qué ocurre actualmente en el proyecto de modernización educativa ?

¿Cuál es el papel que el docente desempeña en este modelo ?

Para contestar estas interrogantes, es necesario remontarnos a la política educativa de los años ochenta en México. Se entiende por política educativa, el conjunto de decisiones necesarias para lograr el desarrollo adecuado de la educación nacional. Estas decisiones se ubican de manera esquemática en tres niveles: el de orientación filosófica- jurídica, relacionados con la educación; el de estructuras programáticas, se refiere a los objetivos educativos y los programas;

una última que se refiere al nivel de estrategia, que fija las prioridades y metas, donde se cumplan los compromisos específicos en plazos concretos.⁸

⁸ Solana, Fernando, *Historia de la Educación en México*. México, FCE. 220 p.

La sociedad mexicana a mediados de los ochenta vivía la sensación generalizada de un cambio de época, la sospecha de una gran transición histórica.

México no sólo no tuvo un crecimiento sostenido, sino que sufrió rompimientos extremadamente bruscos en su producto interno bruto, en 1983 no hubo un crecimiento económico, la deuda externa tuvo su mayor crisis, hubo una baja drástica de la inversión productiva, pérdida de empleos, incremento de la pobreza absoluta y relativa, existieron tasas de inflación superiores al 100% y aunado a esto la corrupción gubernamental.

En el campo de la educación, ésta no cumplía los objetivos prioritarios que requería en esos momentos el país, ya que era necesario mano de obra calificada, los trabajadores deberían de contribuir de manera activa a la incorporación de nuevos procesos productivos, el nuevo obrero tendría al mismo tiempo, la capacidad de desempeñar diversas funciones (empleos polivalentes) asimilar constantemente nuevas normas y situaciones, y por consiguiente, ser apto para seguir aprendiendo durante toda su vida productiva.

En estos años, debido a la problemática económica, el gasto público se redujo y, por consiguiente, la política educativa se enfrentó a una reducción en

su presupuesto. Esta medida seguida por el gobierno federal, trajo como consecuencia la creación de un aparato burocrático, debido a la excesiva centralización de los recursos productivos; esto se convirtió en un gran obstáculo para el desarrollo eficiente de la educación en todos sus planos, tanto en atender cuantitativamente la demanda, como en propiciar buena calidad en el servicio.

Los datos existentes en ese período eran de 6 millones de analfabetas, 50% de la población preescolar sin atender, 15 millones de adultos sin concluir la primaria. En las zonas indígenas no se pudo atender en educación básica ni al 20% de la población. En educación especial, sólo fue posible satisfacer un escaso porcentaje de la demanda real y el número de maestros fue insuficiente y mal remunerado.

En lo concerniente a la educación tecnológica, a pesar del gran avance que tuvo, existió una desarticulación entre ella y la estructura productiva que se reflejó en desempleo de sus egresados, ya que el aparato productivo no pudo absorber a un gran número de ellos.

Con el fin de dar una solución a esta problemática el gobierno De la Madrid plantea en el Programa de Educación, Cultura, Recreación y Deporte (1985-1990), los siguientes objetivos:

1. Promover el desarrollo integral del individuo y la sociedad mexicana.
2. Ampliar el acceso de todos los mexicanos a las oportunidades educativas, culturales, deportivas y de recreación.
3. Mejorar la prestación de los servicios educativos, culturales y deportivos.

Para el logro de estos objetivos, se requería de un proceso de modernización para el país, ya que se consideró que habría mayores ventajas para un nuevo modelo de industrialización, en el cual la educación debería de cumplir con las demandas que exigía el desarrollo productivo nacional. A pesar de la propuesta de descentralización, la federación conservaría las funciones rectoras y de evaluación, dirigidas por la SEP. En este período se habló de la necesidad de una reforma educativa que se llevara a fondo, también llamada “revolución educativa” No obstante, por la situación de crisis no hubo un avance educativo.

Esta crisis económica no únicamente se daba en nuestro país, sino, en todos aquellos de menor desarrollo. Es por esto que una de las soluciones la dieron los países industrializados, planteando que era importante dar libertad a la inversión extranjera, dejando ese paternalismo que nos caracterizaba. Sin embargo, “este proceso de modernización y globalización que inicia el país de separar al Estado benefactor, conlleva una serie de riesgos tomando en consideración que esta modernización es importada, sin mediación alguna ni asimilación cultural”⁹

Como un elemento central, la apertura del mercado internacional y el achicamiento del Estado, implicando la privatización de las empresas públicas, abriendo las áreas más rentables de las economías dependientes del capital extranjero y en general la reducción de la capacidad de esas economías y las presiones externas, cumpliéndose así una nueva forma de reestructuración económica llamada “Neoliberal”¹⁰. Estos procesos responden a las necesidades

⁹ Nolasco, Martínez Marcelino, “Globalización Económica y Modernización Educativa en el Sexenio Salinista”, en: *Momento Pedagógico*, México, UPN-Unidad Oriente, abril de 1996, No. 12, p. 28.

¹⁰ Neoliberal: Modelo de desarrollo económico que busca la reestructuración del capitalismo, con este se da el retorno a las instituciones del mercado libre, la entrada de gobiernos abiertamente autoritarios, privatización de empresas paraestatales,

capitalistas de países industrializados, especialmente los Estados Unidos de Norteamérica, el conjunto de medidas de mayor trascendencia por el Estado, fueron, para la recuperación y reconversión de las grandes empresas, tanto nacionales como extranjeras, siendo las siguientes:

1. Reprivatización de la banca y de las actividades financieras.
2. Renegociación de la deuda externa de las empresas privadas, con la creación de un fideicomiso para la cobertura de riesgo cambiario.
3. Privatización de las empresas públicas.
4. Apertura de la economía mediante la firma de adhesión al GATT y las negociaciones para firmar el Tratado de Libre Comercio con Canadá y Estados Unidos de Norteamérica.
5. Política de estímulos a las exportaciones no petroleras.
6. Política de precios, tipo de cambio y tasas de interés que favoreció una pronta recuperación de elevadas tasas de rentabilidad en grandes empresas.

desmantelar al Estado benefactor.

Cordera Rolando, Tello Carlos, *México la disputa por la Nación, perspectivas y opciones del desarrollo*. México, XXI, 1990, p. 149.

7. Política salarial que favoreció el descenso de salarios reales, como factor de competitividad internacional.

8. Política laboral orientada a debilitar y/o dismantelar los grandes sindicatos y contratos colectivos de trabajo, con objeto de someter la fuerza de trabajo a las necesidades del capital¹¹

Los requerimientos para el cumplimiento de estas medidas están sustentados en la educación. Es por esto que al inicio del gobierno de Salinas de Gortari se le da un peso muy importante al proyecto modernizador de la educación, pretendiendo la formación de nuevas generaciones y así tratar de cumplir los nuevos retos que cumplieran con rentabilidad del capital. Los criterios de esta modernización han sido invariablemente: la productividad del sistema, la maximización de su eficiencia, la racionalización de los recursos, tanto materiales como humanos, invertidos en la educación.

En este sentido, modernizar la educación implica asegurar su capacidad de transformarse rápidamente, a medida que los requerimientos de la producción están cambiando en beneficio de la clase dominante.

¹¹ JABLONSKA, Alejandra. *Sociedad y política*, p. 85.



La instrumentación de la reforma del Estado se fue gestando por pasos en la administración salinista. Son muy claras las etapas que se llevaron a cabo en acciones que anunciaban una ofensiva de cambios profundos que involucraran a amplios sectores de la población. Podemos señalar algunas acciones que integraron la reforma del Estado: aprehensión de los líderes petroleros, destitución del líder magisterial Carlos Jonguitud Barrios, prisión a evasores fiscales, reprivatización de la banca, aceleramiento de la venta de empresas paraestatales, saneamiento financiero, reforma electoral, firma del T.L.C. , reforma al campo, Acuerdo Nacional Para la Modernización Educativa, nueva relación con la Iglesia, acuerdo para la elevación de la productividad. Estas entre otras, fueron medidas que se instrumentaron bajo el lema “estamos adecuándonos a los cambios que demanda la sociedad del siglo XXI .

2.2. Programa para la Modernización Educativa

1989-1994

Modernización de la Educación

“La reforma educativa en la educación básica está sustentada en vincular el desarrollo científico y tecnológico del presente con un futuro deseable, que hace urgente sentar las bases institucionales y culturales para constituir una vigorosa comunidad científica, capaz de institucionalizar a la ciencia mediante la importancia de reconocer el carácter cualitativo de la educación.

El revalorar a la educación como un mecanismo promotor de habilidades intelectuales que permitan competir al hombre ante los nuevos retos técnicos y científicos que actualmente se presentan, cumplen con una política neoliberal. Este proyecto modernizador competitivo tiene que estar articulado con los ideales educativos, considerando que es la piedra angular donde se construyen un conjunto de saberes y habilidades en función de los cuales será construido el núcleo intelectual de la sociedad; vincular los ámbitos escolar y productivo.”

El aparato productivo tiene como objetivo legitimar al Estado y lograr una legitimidad que intenta ser recuperada a través de macro proyectos idealistas (El proyecto de Modernización Educativa) que no corresponden a las características de un país en crisis y con gran demanda de empleo, vivienda y educación. Ante tal postura el Estado planteó una reforma que permitiera incorporar a la sociedad al desarrollo del país de una manera más participativa y productiva con el objeto de disminuir un poco la situación social y económica en que se encuentra.

La educación básica cobra importancia en el campo de las actividades productivas debido a que es la base de una preparación tecnológica que es la que se requiere. Con ésta se pretende lograr un nivel mayor de conocimiento, capacitación y calificación. Un ejemplo de esto es la incorporación del Tratado del Libre Comercio, tal parece que los enfoques de la política educativa recupera la teoría del capital humano, entendiéndose que existán hombres capacitados tecnológicamente para entrar a la competitividad empresarial.

Por otra parte las condiciones propias del sistema educativo mexicano llevan a la formulación de dos grandes ejes de reorganización; el primero se refiere al mejoramiento de la calidad de la educación y el segundo al funcionamiento administrativo, como es la estructura burocrática y política del espacio educativo.

El proyecto de modernización muestra una clara tendencia al cumplimiento de una política neoliberal, lo cual se puede observar en los siguientes puntos: Se hace creer a la ciudadanía que participaron en el nuevo marco de modernización educativa, así como al magisterio en general ; se toma como un reto a la descentralización; se pretende lograr un avance científico y tecnológico y como consecuencia el reto de la investigación educativa. Por lo tanto se pretende lograr que el país se incorpore al resto de los países avanzados integrándose a la competitividad de los mercados internacionales.

Uno de los objetivos de la descentralización es la de reorganizar burocráticamente la estructura educativa, intentando la distribución del poder para lograr la creación de ambientes compatibles con la estrategia política-ideológica, que pretende establecer una relación más estrecha entre la sociedad y el Estado no quedando al margen el propósito de recuperar el apoyo

magisterial. Se plantea un tanto diluir el poder central como actor directo para asumir la figura de un poder legal articulado legítimamente. El Estado tiende a proponerse como promotor institucional de las relaciones políticas registradas en la sociedad, acercándose a la concepción del nuevo Estado neoliberal regulador, fuerte, pequeño, eficiente y solidario.

2.3 Acuerdo Nacional Para la Modernización de la Educación Básica

El Acuerdo de Modernización Educativa hace hincapié que la educación básica.

“...impulsa la capacidad productiva de una sociedad y mejora sus instituciones económicas, sociales, políticas y científicas, puesto que contribuye decisivamente a fortalecer la unidad nacional y a consolidar la cohesión social, a promover una más equitativa distribución del ingreso, a fomentar hábitos más racionales de consumo, a enaltecer el respeto a los derechos humanos, en particular el aprecio a la mujer y a los niños de la comunidad, y a facilitar la adaptación social al cambio tecnológico.

Además, una buena educación básica genera niveles más altos de empleo bien remunerado, una mayor productividad agrícola e industrial, y mejores condiciones generales de alimentación y de salud, y actitudes cívicas más positivas y solidarias.”¹²

¹² SEP. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, 1992, p. 21.

El Acuerdo Nacional para la Modernización Educativa emitido el 18 de Mayo de 1992 es suscrito por el Gobierno Federal, los Gobiernos de cada una de las entidades federativas de la República Mexicana y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Nos referimos a que el Estado debería de tener una apertura comercial, la desincorporación de empresas paraestatales y la desregulación de varios mercados. Sin embargo el gobierno sigue manteniendo y promoviendo monopolios privados y gubernamentales, sigue interviniendo y distorcionando los mercados con impuestos, subsidios, controles de precios, salarios mínimos y la existencia de innumerables permisos para abrir y operar las empresas. La acción del gobierno distorsiona y en muchos casos impide la elección libre de los agentes económicos.

El proyecto trata de recuperar la problemática social, económica y política, por la cual ha atravesado el país, satisfaciendo la competitividad para enfrentar los desafíos de una economía global y así preparar personas con conocimientos, hábitos y destrezas capaces de hacer frente a esos retos. Obreros ´calificados técnicos, gerentes y profesionales, serían los activos principales que elevarían la capacidad productiva de México frente a la globalización, son el capital humano

que ocupará los puestos de trabajo bien pagados que serán fácilmente adaptables al cambio tecnológico.

En discurso se dice que este Acuerdo es demanda de la población, lo cual se justifica con la apertura que existió en diseñar las características que conformarían este plan, no recayendo toda la responsabilidad a las instituciones gubernamentales.

La puesta en marcha del programa es tan compleja que era imposible llevarla a cabo, aunque los resultados arrojados muestran muy poca disposición real de ampliar los espacios de participación, conducir las acciones y modificar las conductas de los diferentes grupos sociales. Este instrumento de política educativa conduce a considerar factores inherentes al desarrollo general del país que a la vez son influidos por el nivel y crecimiento per capita, distribución del ingreso nacional y acceso a servicios educativos.

Los cambios que delimitan el nuevo contexto social en el ámbito educativo son:

- Involucrar más a la comunidad y a la familia en la escuela.
- Preservar y actualizar el libro de texto gratuito.
- Destacar la historia, español, matemáticas.

-Vincular más el sistema educativo medio y superior a la estructura productiva.

-Revaloración social de la función magisterial.

La dimensión pedagógica es la más sobresaliente del Acuerdo Nacional, donde se recibe una conexión de recuperar la tradición pedagógica mexicana no sólo nacional, sino regional y local y en la reformulación de contenidos básicos. En materia curricular, la implantación de un plan de estudios de asignaturas y el aprendizaje de la Historia Patria con un trasfondo político-ideológico, orientado a formar hombres individualistas y productivos. Pero sería necesario preguntar ¿Quiénes son esos hombres que competirán?, la respuesta nos conducirá a exponer que existe apertura, pero a la vez un elitismo.

La Escuela tiene la responsabilidad de formar hombres para el presente y el apoyo que le da el Estado es mejorar la calidad de la educación con nuevas reformas en planes y programas, libros de textos y materiales educativos. Estos cambios originaron grandes críticas por parte de los actores de la educación: docentes, instituciones públicas, especialistas ajenos a la S.E.P. etc. Esto nos conduce a poner en tela de juicio la Modernización Educativa.

2.4. El Papel del Docente en la la Modernización Educativa

La parte que corresponde a la función del maestro mencionada en el Acuerdo de Modernización se refiere a la Revaloración Social de la Función Magisterial, la cual comprende seis aspectos principales: la formación del maestro, su actualización, el salario profesional, su vivienda, la Carrera Magisterial y el aprecio social por su trabajo.

El primer aspecto trata la relación social que tiene el docente con su comunidad, la escuela y los alumnos. Todos los establecimientos dedicados a la formación magisterial pasan a ser jurisdicción estatal, los gobiernos de la entidades asumirán la responsabilidad de integrar un sistema por cada estado para la formación del maestro. El Gobierno Federal expedirá los lineamientos conducentes y de este modo cada entidad federativa establecerá un sistema estatal para la formación del maestro que articule esfuerzos y experiencia en los ámbitos de formación inicial, actualización, capacitación, superación e investigación.

La actualización, capacitación y superación del magisterio en ejercicio se llevaría a cabo mediante un programa emergente de actualización del maestro para fortalecer, en el corto plazo, los conocimientos de los maestros y de cuadyuvar a desempeñar su función; además combinaría la educación a distancia, el aprendizaje en cursos, sesiones colectivas de estudio e intercambios de puntos de vista, y el trabajo individual de los maestros. Se impartirían en cursos intensivos destinados tanto a maestros como a directivos y supervisores con el fin de transmitir un conocimiento inicial, suficiente y sólido sobre la reformulación de contenidos y materiales para la educación básica. Se involucrarán directivos, supervisores, consejos técnicos, jefes de sector, consejos técnicos estatales y los consejos técnicos de sector y de zona.

Con respecto al salario profesional se menciona que a partir de 1988 el salario magisterial ha recibido importantes incrementos que significan para el maestro el comenzar a recuperar su poder adquisitivo, sin embargo es preciso admitir que lo obtenido es todavía insuficiente para remunerar y motivar adecuadamente a los maestros.

Para mejorar el nivel de vida del docente se integró un programa especial de fomento a la vivienda del magisterio en el que se aprovecharan los mecanismos institucionales de apoyo a la construcción de la vivienda y las nuevas oportunidades de financiamiento que daría lugar el sistema de ahorro para el retiro.

Para impulsar la preparación profesional el SNTE, el Gobierno Federal y los Gobiernos Estatales adoptaron una medida de especial trascendencia: la creación de Carrera Magisterial, la que dará respuesta a dos necesidades de la actividad docente: estimular la actividad de la educación y establecer un medio de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro.

El nuevo aprecio del docente se hará mediante reconocimientos nacionales, instituyendo honores, premios, distinciones y estímulos económicos a su figura y valor otorgados por el Gobierno Federal y Gobiernos Estatales.

“Asistimos a un momento decisivo de nuestra historia en el que el cambio es el signo del tiempo. Los mexicanos hemos decidido modernizar nuestro país. La transformación educativa se inscribe en esa estrategia. Con ella daremos respuesta a las necesidades del futuro con el ritmo que demanda el mundo contemporáneo, y aseguraremos una modernización que fortalezca nuestra

identidad nacional en el marco de una creciente prosperidad general.”¹³

Este discurso presenta contradicciones en los aspectos antes mencionados. En lo que respecta a la participación social encontramos limitaciones debido a que se encuentra bajo los términos que señala la Ley General de Educación y esto no permite tomar en cuenta que existen una serie de necesidades dentro del ámbito social de la escuela hacia la comunidad. Por otra parte se plantea que la participación debe ser de un amplio conjunto social, cuando en nuestras escuelas no conocemos quienes son partes de los consejos de nuestras comunidades y mucho menos los consejos municipales. Actualmente lo que llega a las escuelas es una serie de participaciones como son: concurso de carteles “Los derechos de los niños”, “Día mundial de la salud”, etc. No queremos decir que estamos en contra de estos concursos, sin embargo con esto se demuestra que resulta obsoleto, ya que garantiza una burocratización y prácticas autoritarias entre padres, maestros y autoridades bajo el supuesto de que existen medidas técnicas, que solo competen a unos y deben excluir a otros. Porqué no se habla claramente sobre proyectos comunitarios, donde se detectaran las carencias que presentan los alumnos, la escuela, para lograr verdaderas soluciones donde realmente asuma su

¹³SEP. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, México, SEP., 1992, pág. 21.

papel el Estado y no responsabilice a los profesores y a otros organismos de la mala calidad de la educación.

Por muchos años se han llevado a cabo métodos tradicionales en la enseñanza, sin embargo, ahora resulta que los docentes tienen una mala preparación y hay que actualizarlos con cursos, éstos son mal organizados y se ha observado que existen deficiencias en la operatividad; los materiales de los talleres no son suficientes e incluso en algunos sectores no llegaron las antologías, debido a esto se suspendieron. Regularmente estos cursos son multiplicados por maestros de grupo que siguen las mismas prácticas de enseñanza tradicional y buscan información en el momento, llevando copias o resúmenes cortos de las nuevas formas de enseñanza que de alguna manera quedan como una información pasajera. Otra forma de querer actualizarnos es la nueva modalidad donde todos aprenden de todos, los llamados talleres donde se ejemplifican clases y todos se comportan como alumnos, sin una fundamentación teórica y metodológica de las formas de enseñanza innovadoras ¿ Por qué en dicho Acuerdo no se maneja un mejor proyecto para la actualización del docente ?

Respecto a la vivienda existen una serie de obstáculos ya que piden una infinidad de requisitos donde el docente se ve imposibilitado para cubrirlos, como

es un enganche, gastos de escrituración de vivienda, es necesario el financiamiento de algún banco, y estar casado, piden una cantidad mensual que sobre pasa el salario.

Se pretende recobrar el aprecio social del docente, se habla de estímulos que se les otorgan a unos cuantos elegidos, bajo criterios no muy claros como son: El mejor maestro del año, el cual designa el director; mandar a cursos de multiplicación para la capacitación del docente, a los maestros que esten de acuerdo a la política de la supervisión; esta serie de estímulos no satisface sus necesidades, más bien parece una burla a los docentes. Las autoridades ridiculizan a los maestros que se manifiestan para solicitar una serie de demandas, que lleven a una vida digna. Es claro que el maestro se encuentra en una situación económica precaria y que los logros que manifiesta el Gobierno Federal en la cuestión salarial siguen siendo insatisfactorios; los cursos resultan ser una engaño y una imposición ridícula por parte las autoridades.

2.5. El Papel del Docente en Carrera Magisterial

“La Carrera Magisterial fue planteada por primera vez en los resolutivos del Primer Congreso Nacional extraordinario del SNTE , celebrado en Tepic, Nayarit, en febrero de 1990. Constituye una propuesta de la organización sindical para establecer un sistema escalafonario de promoción horizontal, con sus propias reglas y modalidades que estimule la preparación, la experiencia y la eficiencia del maestro.

En el Segundo Congreso Nacional del SNTE, se reitera la propuesta de establecer la Carrera Magisterial como una estrategia integral que logre el doble propósito de elevar la calidad en los servicios educativos, pero que al mismo tiempo signifique beneficios concretos que mejoren la economía de los maestros que accedan a la misma.

Para atender estos propósitos, el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica fue suscrito por el Ejecutivo Federal, los Gobiernos Estatales y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Su objetivo es elevar la calidad de la educación nacional a través del reconocimiento e impulso

a la profesionalización del magisterio y del mejoramiento de las condiciones de vida y laborales de los trabajadores de la educación.

Por Carrera Magisterial se entiende un sistema integral que contempla tres modalidades: profesores frente a grupo, docentes en funciones directivas, de supervisión y comisionados, así como docentes en actividades técnico pedagógicas.”¹⁴

El papel del docente es competitivo en el aspecto económico y no en el mejoramiento de su práctica docente, esto ocasiona un divisionismo en el gremio magisterial, perdiendo la perspectiva del órgano evaluativo de las escuelas, obstaculizando el mejoramiento del desempeño profesional, al cual se le otorga mayor puntaje en Carrera Magisterial; en consecuencia existen contradicciones teórico-prácticas con respecto a los documentos oficiales, para elevar la calidad de la educación.

Los exámenes que se aplican no respetan las características regionales y mucho menos las individualidades de los alumnos, cómo puede ser posible que valore y tome en cuenta este aspecto para lograr un incremento salarial, siendo

¹⁴ México, SEP. *Carrera Magisterial*. 1992, 32 p.

que los resultados de la evaluación de las comunidades son parte de un estudio donde intervenga la sociología educativa para ver las causas que afectan el bajo rendimiento escolar y buscar alternativas de solución en el sistema educativo.

El tipo de evaluación aplicado al docente no cumple con la nueva teoría operatoria, la cual comprende la igualdad en los aspectos cualitativos y cuantitativos, esta regla se rompe desde el momento en que se otorga un puntaje elevado al aspecto cuantitativo; como son: los exámenes aplicados a profesores y alumnos. (ver cuadro evaluativo).

FACTOR	PUNTUACION MAXIMA	PORCENTAJE
1. ANTIGUEDAD	10	10.0%
2. GRADO ACADEMICO	15	15.0%
3. PREPARACION PROFESIONAL	25	25.0%
4. ACREDITACION DE CURSOS DE ACTUALIZACION, CAPACITACION Y SUPERACION DEL MAGISTERIO	15	15.0%
5. DESEMPEÑO PROFESIONAL	35	35.0%

Por otro lado el examen a los docentes tiene una serie de confusiones las cuales no se aclaran porque no hay realimentación al profesor. No existen cursos o talleres donde se analicen el Artículo 3o. Constitucional, la Ley General de Educación y los documentos necesarios para mejorar la práctica docente.

A la relación escuela-comunidad se le asigna un menor puntaje, ¿qué dan a entender?, ¿no es relevante?. En los documentos oficiales se menciona en varias ocasiones esta relación, lo que señala una incongruencia entre los propósitos oficiales y la práctica educativa.

El supuesto de que Carrera Magisterial fuera un recurso intelectual, está muy distante de nuestra realidad, más bien parece que se le asigna un papel político, con el fin de regular ciertas presiones de mejoría económica y posición social del magisterio . “Además, es una carta que la SEP y el SNTE jugaron para alcanzar consenso entre las bases del Sindicato y así llegar al Acuerdo de 1992.”¹⁵

¹⁵ Ornelas, Carlos, *El Sistema Educativo Mexicano*, México, FCE., 1996, p. 275.

2.6. El Papel del Docente en la Ley General de Educación

El 13 de julio de 1993 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la nueva Ley General de Educación que sustituye a la Ley Federal de Educación de 1973 y otras disposiciones como la Ley Nacional para Educación de los Adultos de 1975. Todo esto en consecuencia con las reformas del Artículo 3o. de la Constitución promovidas por el Gobierno Federal de 1992, aprobadas en definitiva por el Congreso de la Unión y las legislaturas de los estados que adquirió vigencia a partir del 6 de marzo de 1993.

En la Ley General de Educación existe un apartado, en el Capítulo VII, que trata sobre la participación social en la educación. Dicho artículo, en su primera sección, hace mención de las obligaciones que tiene el padre de familia de procurar una educación preescolar, primaria y secundaria a sus hijos, así como de la formación de asociaciones de padres de familia y su participación en los problemas que se susciten relacionados con la educación; de su colaboración al mejoramiento de los establecimientos educativos y del mejoramiento integral de la comunidad escolar; de la información de cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos, etc. Sin embargo, también precisa que “Las asociaciones

de padres de familia se abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.”¹⁶

Asimismo indica que las autoridades educativas deben promover la participación social y mejorar los servicios educativos con la finalidad de que estos mejoren su calidad en cuanto a educación. En cada escuela pública de educación básica, se vincularán actividades relacionadas con la comunidad; debe operar un consejo de participación social, el cual estará integrado por docentes la organización sindical, directivos y exalumnos así como los demás miembros de la comunidad. Los maestros y directivos estimularán y apoyarán las actividades extraescolares que complementen y respalden la formación de los educandos.

Por otra parte se maneja la participación de consejos a nivel municipal, con la finalidad que cooperen en la ampliación de escuelas públicas, promoviendo intercambios y participando con la formación de contenidos estatales en los planes y programas de estudio a nivel local; promoverán asimismo, participaciones de orientación, capacitación y difusión dirigida a padres de familia y tutores.

¹⁶ SEP *Artículo 3o Constitucional y Ley General de Educación*, México, Populibro, 1993, p. 82.

Es importante destacar que en el artículo 73 se estipula que todos los consejos antes mencionados se abstendrán de intervenir en los aspectos laborales de los establecimientos educativos y no deberán participar en cuestiones políticas y religiosas.

Una de las causas por las cuales se realiza esta investigación fue el hecho de que no existe una relación adecuada con la comunidad y por consiguiente se reflexiona sobre la función social que tienen los docentes, pues aunque la Ley General de Educación, en su capítulo VII, marca la función social dentro de las localidades, esto es, sin embargo, desconocido por la mayoría de los maestros y por los padres de familia, éstos últimos, incluso, se puede decir que no saben de su existencia y si es sabido de este apartado, en la práctica no se han visto resultados.

Por otro lado, en algunas comunidades se mal entiende la relación que debe existir entre la escuela y la comunidad. Se cree que la escuela es propiedad de la localidad, en el sentido de que ahí se pueden llevar a cabo actividades que no tiene que ver nada con la educación de sus hijos como son: bailes, campañas políticas e incluso que el personal que labora dentro de ella debe colaborar en estas actividades extrainstitucionales, por lo que es importante tomar en cuenta los apartados en la Ley General de Educación, donde se hace mención sobre el tipo de participación en las cuales pueden colaborar los padres de familia y las autoridades comunales; pues otras situaciones traen consigo malos entendidos que rebasan a las escuelas y en ocasiones se pide la salida de maestros y directivos por no prestarse a colaborar en las actividades no relacionadas con la educación.

Debido a esto es importante que los docentes y directivos conozcan las formas de participación social de la comunidad en relación a la escuela y la den a conocer a los padres de familia y autoridades comunitarias a fin de tener un cabal entendimiento de estas participaciones.

Asimismo es importante que se conozca, por parte de los profesores y directivos, las características generales de su comunidad, de lo contrario existe

una ruptura con el entorno al cual van a ayudar orientando y preparando al educando para mejorar su situación de vida. Hay formas de conocer el comportamiento de nuestras localidades, hacer breves estudios sobre la situación socioeconómica de las familias, qué tipo de trabajo desempeñan, número de desempleados, qué porcentaje de la población sabe leer, el nivel de estudios con los que cuenta la población o colonia donde se labora.

Se puede aprovechar que cada determinado tiempo se pide, por parte de la SEP, censar el número de niños en edad escolar al inicio del ciclo escolar. De no ser así, bien vale la pena saber la situación de la comunidad en la cual se encuentra localizada cada escuela. De esta manera existiría un conocimiento por parte del docente del lugar donde labora y le daría un enfoque a lo aprendido en las aulas, lo cual ayudaría a resolver los conflictos que se nos presentan actualmente como son: desperdicio de agua, drenaje, limpieza entre otros; el hecho de hacer las encuestas nos darían elementos suficientes para trabajar con los padres de familia actuando de manera sistemática.

Se habla de consejos de participación social a nivel escuela, comunidad y municipio para la colaboración en el mejoramiento de la calidad de la educación; sin embargo, la única relación directa es la de la sociedad de padres de familia,

fuera de esta no existe otro tipo de relación. Por otro lado en muchas comunidades no se da a conocer quienes forman parte del consejo municipal. A nivel sindical directamente no existe una participación social. Lo mejor sería que existieran estos consejos de participación y hubieran reuniones a nivel local para plantear los problemas que enfrentan las comunidades. De lo contrario la Ley General de Educación, será uno de los documentos con buenos propósitos para mejorar la educación, dejando a un lado la operatividad de ésta.

Las normas y leyes contribuyen a la organización social del país, La ley General de Educación en el Capítulo VIII Sección 1 , Artículo 75, marca un apartado de infracciones y sanciones a los que presetan servicios educativos; algunas de las sanciones a las que se refiere este apartado son: la falta de cumplimiento del artículo 3o. Constitucional, la falta de cumplimiento de planes y programas, la supención de los servicios educativos , la no utilización de los libros de texto, entre otros. Sin embargo, estas leyes son violadas en los centros de trabajo: salidas injustificadas, celebraciones religiosa, fiestas de fin de año, retardos continuos, faltas injustificadas, entrada a personas ajenas a la intitución con fines comerciales, etc. El ambiente creado por parte de maestros, directivos y el sindicato es de solapar este tipo de discordancias, lo cual demuestra la corrupción que impera en nuestro país.

El alumno esta en contradicción continuamente en casa, en el medio que lo rodea y con lo aprendido teóricamente dentro del aula, cotidianamente “las leyes se hacen para violarlas o darles una interpretación a favor del que las usa, ” rompiendo con la socialización.

Las multas a las que se hace acreedor el docente son 5 000 veces el salario mínimo general vigente en el área geográfica es exagerado e ilógico que se realicen este tipo de descuentos, esto da pauta al encubrimientos por parte de las autoridades.

Los documentos oficiales representan la política del país, donde nos damos cuenta que el proyecto educativo necesita cambios, para cumplir las demandas de “la modernización” neoliberal . La Ley General de Educación abre espacios que pueden y deben ser llenados por la sociedad (o grupos organizados de la misma), para hacer que las ofertas se cumplan e intentar ir más allá de lo ofrecido.

¿ Es así como se llevan a cabo los aspectos que se manejan en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica : libertad, democracia y justicia ?

2.7. El Papel del Docente en el Programa de Desarrollo Educativo

1995-2000

El Programa recoge las constibuciones que efectuaron los participantes en los diez Foros de Consulta Popular del sector educativo con vistas a la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. En los foros de consulta popular se abordaron los temas de justicia educativa, educación básica, media superior, superior, organización del sistema educativo, participación social, formación de maestros, educación para adultos, vinculada con las necesidades sociales, productivas, educación y sociedad.

Este tiene como propósito, dar plena realización a los principios y mandatos contenidos en el Artículo Tercero Constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación. Introduce innovaciones que están en marcha, a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

Su objetivo primordial, consiste en elevar la calidad de la educación básica y la cobertura a nivel nacional para lograr el desarrollo integral de los habitantes y aprender con autonomía, fomentar los valores personales y sociales que

constituyen la base de la democracia, la convivencia armónica y la soberanía nacional.

El Programa considera al docente como un agente esencial para elevar la calidad de la educación, le otorga atención especial a su condición social, cultural y material; para ello ha desarrollado una serie de estrategias como son: la formación, actualización y revaloración social del magisterio en todo el sistema educativo, con apoyo de las entidades federativas.

Este Programa propone al magisterio capacitaciones sistemáticas y permanentes, resalta la participación social en el quehacer educativo, proponiendo cambios en apoyos didácticos para alumnos y profesores, recursos destinados a la educación y a la aplicación de programas.

Los foros de consulta formaron parte de una estrategia para lograr cambios en el sistema educativo, puesto que éste no cumplía con los cambios que se requerían para entrar al nuevo mercado productivo (TLC.), acaso no había necesidad de hacer reformas en el sistema educativo sin entrar a un mercado competitivo; considerando datos estadísticos, de la mayor parte de población se ubica en 4o. de educación primaria, lo cual muestra la existencia de un resago educativo considerable.

La participación social en el quehacer educativo es todavía incipiente, ya que los consejos de participación social han sido poco dinámicos y su desarrollo bastante desigual, además el programa hace mención que no tiene una clara exploración sobre el funcionamiento de las supervisiones y direcciones escolares; argumentado que es debido a la enorme variedad de usos y costumbres, que existen en el país. Por otro lado se dejan a un lado las necesidades de la comunidad, hay que tomar en cuenta que el presupuesto económico que debería de tener la educación no es suficiente para lograr los objetivos que se propone el Programa, comparado con los países en desarrollo. Sin embargo, se menciona que **la escuela es un sitio preponderante en la vida de la comunidad**, y actualmente no cumple con esta función.

Otra forma de contribuir a la participación social es tomar en cuenta a los medios electrónicos, los cuales desempeñan un papel como agentes de socialización, debido a que contribuyen a la orientación y difusión de la información y conocimiento; por medio de éstos se pueden impulsar programas educativos y sociales que la misma localidad elabore donde la escuela sea el eje para unir y realizar, con la colaboración de diversas dependencias del sector público.

Mientras exista un monopolio comercial en la televisión, la apertura a programas educativos estará limitada. Los programas que ayudan al niño en su formación se encuentran en horarios poco accesibles; turno matutino, nocturno y por cable, es cuando la mayoría de los estudiantes permanecen en las escuelas. Los programas con mayor audiencia los ubican en las tardes y están cargados de agresividad, si sigue habiendo un control industrial económico donde únicamente se presenten emisiones consumistas e ideológicas a la población, no se promoverá en estos medios de difusión social, cambios donde se fomente una reflexión crítica; estos efectos tratarán de incrementar y moldear conductas que en nada benefician a la comunidad.

En la Ley Federal de Radio y Televisión se menciona:

Artículo 4. La radio y la televisión constituyen una actividad de interés público; por lo tanto el Estado deberá protegerla y vigilarla para el debido cumplimiento de su función social.

Artículo 5. La radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana.

CAPÍTULO 3

EL DOCENTE COMO AGENTE SOCIALIZADOR

La educación ha sido un aspecto fundamental del desarrollo de la humanidad y como tal ha sido estudiada, interpretada, analizada y transformada por estudiosos a lo largo de la historia. “Con el conocimiento de la sociología a partir del siglo XIX en Francia y Alemania”¹⁷ surge una nueva interpretación de un estudio científico de la sociedad humana, con la finalidad de lograr la interpretación de los fenómenos sociales en un proceso inmerso en un contexto político, histórico, económico, cultural y **educativo**.

Podemos afirmar que la educación es un fenómeno eminentemente social, tanto por su desarrollo como por la función que desempeña. Se distingue de otros hechos sociales por ser específica, consiste en un proceso de apropiación cultural de una comunidad y ésta, a su vez de la sociedad. Gracias a este hecho los alumnos entran en posesión de conocimientos específicos: formas de lenguaje, costumbres morales, experiencias estéticas, destrezas técnicas y normas de vida. Todo esto debería ser integrado a la sociedad en donde se desenvuelve. Se pretende que logre bajo esta formación una participación activa y crítica en la solución de los problemas existentes de esta época.

¹⁷ Salomón, Magdalena. “Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social”, en : *SEP:Antología Sociedad, Pensamiento y educación*, México, UPN:, 3a. cd., 1993, p. 61.

3.1. El Docente como Agente Socializador en el Aula

El docente tiene una labor importante en el proceso educativo ya que tiene contacto directo con los educandos y pasa la mitad del día conviviendo con ellos; pero lo más importante, es formar y desarrollar todas las facultades que el ser humano posee, para el desenvolvimiento de él mismo y la sociedad en donde se desarrolla.

Sin embargo, la vida cotidiana del docente se ha visto desde un plano normativo ya sea explícito en leyes y reglamentos o implícito en lo que dicen y hacen las autoridades de la institución y el de la realidad cotidiana .

Así mismo los proyectos y normas académicas en teoría, marcan un modelo de actividades de tipo social; sin embargo, en la práctica la propia organización de los espacios y las actividades imponen algo diferente. Por ejemplo, se asume por todos, incluso por los profesores, que las actividades que definen al docente, es la enseñanza en el salón de clases: lo que se hace fuera de ahí no siempre es visto como trabajo; "...La misma institución lo establece tan claramente como, si no hay aula no hay escuela, no hay clase, fuera del aula no

hay labor docente”¹⁸ la autora hace una aclaración de que la labor educativa no tiene un lugar específico para llevarse a cabo.

Es lamentable que los involucrados en esta labor limiten los espacios a pesar de que las actividades educativas no tengan un área específica para que el maestro realice su práctica docente. Dentro de estas actividades podemos citar las comisiones siguientes: acción social, cooperativa, comisionado de deportes, bailables regionales, puntualidad y asistencia, reforestación, concurso de escoltas, tablas gimnásticas y otras. Hay que tener en cuenta que estas pueden variar de una escuela a otra, ya que cada institución posee características propias. Un ejemplo de esto es cuando en una zona de escasos recursos se les pide a los alumnos, un traje de \$500.00 y su familia no tiene los recursos económicos para comprarlo, al no cumplir, aplicamos una serie de sanciones como son: reprobación, se retienen sus documentos, se les ridiculiza. Otra situación son las famosas salidas de sexto grado, las cuales implican gastos excesivos y un gran número de actividades que bien se pueden dedicar a la preparación del examen de admisión a secundaria.

¹⁸ Rockwell, Elsie: *Cuadernos de Educación*, México, DIE., 1989. p. 58.

Los comisionados organizan y coordinan las actividades escolares relacionadas con su comisión, los maestros de acción social son responsables de los innumerables festivales. La cooperativa escolar tiene como labor arreglar el contrato de las personas que harán la venta de artículos comestibles y vigilar que éstos sean nutritivos y económicos, aunque en la mayoría de las escuelas se venden chicharrones, cacahuates y dulces.

De cualquier manera requiere de tiempo para atender estas comisiones que son realizadas fuera del aula y en ocasiones no se favorece a todos los niños; como es el caso de los concursos de escoltas, las tablas, y la olimpiada de conocimientos, estas actividades no son negativas pero regularmente son realizadas por un número seleccionado de alumnos.

Es importante hacer notar que estas comisiones y actividades deben ser valoradas como parte del trabajo cotidiano, las cuales no están incluidas en la normatividad, sería prioritario que los docentes se concientizaran de que estas actividades conllevan a una relación de tipo social, que debe proyectarse a todos los alumnos, de tal manera que el maestro este conciente de la responsabilidad que implican estas comisiones y no tomarlas como actividades fuera del proceso educativo. Es necesario definir bien estas comisiones, partiendo de los intereses

y necesidades de la comunidad escolar para posteriormente exteriorizarlo a la misma.

Se ha señalado que la función primordial del docente, es enseñar, quedando muy restringida la actividad que el maestro desempeña dentro y fuera de la escuela; sin embargo, todo individuo que tenga contacto directo con una institución educativa, podrá afirmar que el profesor tiene a su cargo grandes responsabilidades, puesto que tiene un grupo de alumnos, con diversos problemas, ideas, caracteres e intereses, aptitudes y actitudes, que difieren uno de otro y que el maestro hará lo posible para satisfacer y entender, así como ayudar a cada uno de éstos.

Independientemente de todo lo que su grupo manifieste tiene la responsabilidad de guiar, dirigir al alumno para que esté construya sus propios conocimientos, teniendo como finalidad que estos saberes se proyecten hacia su comunidad.

Para realizar cambios importantes en los alumnos este trabajo se apoya en las ideas de Piaget, aplicadas en la educación, la Pedagogía Operatoria, en la cual el alumno es el autor de sus propios aprendizajes, a través de la actividad, el ensayo y el descubrimiento. La Pedagogía Operatoria trata de desarrollar en el

alumno la capacidad de establecer relaciones significativas entre los datos y los hechos que suceden a su alrededor y actuar sistemáticamente sobre la realidad que le rodea, según las cuales es el resultado de la interacción entre el individuo y su medio.

Es conveniente que el maestro plante una alternativas desde el salón de clases, que le permita dar cauce a las iniciativas de los alumnos para desarrollar las facultades operatorias de éstos, lo cual le conducirá a descubrir el conocimiento como una necesidad de dar respuesta a la escuela, para satisfacer los intereses reales, sociales e intelectuales de los educandos. El alumno es curioso por naturaleza y siempre tiene intereses, al docente le corresponde articular esos intereses con los de los demás. Es necesario que aprendan a respetar y aceptar decisiones colectivas esto tendrá como consecuencia un aprendizaje para la convivencia democrática.

La elección del tema o temas, así como la organización de normas de convivencia se realizarán a través del consejo de clase, formado por todos los alumnos y el maestro que tienen voz y voto en ellas. Los consejos de clase además cumplen la función de órgano regulador de la conducta. Las normas de conducta se elegirán en función de las necesidades del grupo y por supuesto serán

aceptadas por todo el grupo. Al proponer los temas de trabajo hay que explicar en qué consisten y cómo se piensa trabajar; es necesario precisar el método a seguir y decir el por qué de la elección. Se buscan documentos: (libros, revistas, folletos periódicos, enciclopedias y otros), una vez elegido el tema existe el compromiso de desarrollarlo y por ello se deberá estar consciente de que este compromiso puede durar días, semanas o incluso meses.¹⁹

Al iniciar el tema será conveniente realizar una serie de preguntas las cuales nos permitirán conocer el nivel de conocimientos lagunas o errores de los estudiantes. Esto conducirá a observar la evolución espontánea de los alumnos y a planificar en forma gradual las situaciones de aprendizaje. Además se tendrán en cuenta los diferentes niveles por los que atraviezan los alumnos. Al final de todo aprendizaje se vuelve a realizar el sondeo inicial, para verificar la evolución conseguida.

Con esta forma de trabajo se pretende lograr que los alumnos sean creativos, críticos y propositivos, para satisfacer las necesidades y plantear soluciones a los problemas de su vida diaria.

¹⁹ Moreno, Monserrat: *La Pedagogía Operativa*, 4a ed. España. Laia, pp. 365.

3.2. El Docente como Agente Socializador en la Escuela

Es conveniente considerar la importancia que tiene la escuela en la sociedad, puesto que la escuela es una institución educativa que surge de las necesidades y exigencias de la sociedad; sobre todo, es el resultado de las características políticas, sociales y económicas de nuestro país.

Es necesario entender que es una institución mutable ya que depende de varios factores: la política educativa existente, las teorías de aprendizaje, la organización y el funcionamiento de las escuelas, el personal que la integra, el alumnado y la comunidad.

La escuela tiene que realizar una labor eminentemente social, puesto que en ella se busca desarrollar las capacidades y tendencias sociales de los escolares de una manera viva, poniendo a los educandos en contacto con otras instituciones de carácter social, que les permitirán darse cuenta de los conflictos sociales para que aporten soluciones a las cuestiones planteadas.

Es conveniente señalar que la escuela y sociedad son elementos interdependientes de la comunidad, no puede constituirse una sin la otra; esto es, la sociedad no podrá sobrevivir sin que la escuela forme al personal habilitado para sustentarla, a la vez, la escuela con sus finalidades y organización no tendría razón de ser si no fuera para atender las necesidades sociales.

Además, se han de considerar que la escuela es formadora de grandes masas populares. Esta función de socialización, que ha realizado la institución escolar, se refiere a las relaciones que en ella misma se establecen, y las que entabla con otras instituciones; puesto que la escuela debe salir de su propio recinto, y mostrar a los educandos de una manera real las situaciones que se plantean en la fábrica, en el campo, en el seguro social, en política y otros; de esta manera conocerá las realidades que circundan a la escuela. Es así como el educando tendrá una visión clara y definida de que el hombre, cualquiera que sea su edad, condición social o profesión no puede vivir sino en la comunidad de todos los hombres.

3.3. El Docente como Agente Socializador de la Comunidad

El educador, para que cumpla con la función socializadora, se involucrará con la comunidad en donde se desenvuelve; en ésta se establece la comunicación con sus semejantes, cuya finalidad es la ayuda mutua, la influencia cultural, la reciprocidad solidaria; por ello, la curiosidad, la imitación, la observación como actividades espontáneas que el hombre maneja y emplea desde sus primeros años de vida hasta el final de ella, constituyen un elemento básico para la capacidad educativa del hombre.

El hombre recibe de su medio social elementos que forman poco a poco su personalidad y le permiten el desenvolvimiento de su inteligencia, y esto lo adquiere por tres vías principalmente: la educación, la enseñanza (dirigida por el docente), y la experiencia, éstas le permiten adquirir conocimientos y formar su propio criterio, conocer y analizar los problemas sociales y, sobre todo, ser conscientes de su realidad. Por eso la educación que el alumno recibe en la escuela tiene la finalidad de incorporarlo a su comunidad.

El docente por medio de la socialización, en su sentido general, promueve al alumno para que este aplique lo aprendido de los contenidos programáticos al mejoramiento de su comunidad; darle una formación que conlleve a tener libertad en sus decisiones por medio de propuestas y análisis.

El maestro como anteriormente se menciona, se apoyará en la Pedagogía Operatoria, para proporcionar al educando los elementos de análisis social (hacer crítica de lo que observa y escucha en los medios masivos de comunicación, en la familia, en la escuela, en la comunidad) utilizar diferentes tipo de estrategias, estas pueden ser implementadas por los alumnos. Algunos ejemplos serian: realizar elecciones interescolares donde éste ejerza la democracia, formación de la sociedad de alumnos, la cual daría elementos importantes para saber actuar en situaciones de participación social.

La socialización se ha visto como un conjunto de actos que contribuyen a la creación de mecanismos conducentes a moldear a los individuos de una sociedad dada, para renovar las situaciones que hacen posible la reproducción del sistema capitalista existente²⁰

²⁰ Salomón, Magdalena: *Panorama de las principales corrientes de interpretación de la educación como fenómeno social*, México, 1980, p.71.

La escuela en su carácter de “reproductora de la ideología dominante” (Althusser), origina en su propia dinámica interna, los proyectos propositivos; es decir, a las tendencias liberadoras que la contemplan como la instancia que posibilita la reflexión, la crítica, la alternativa y como docentes se puede actuar como catalizadores de la realidad social y del proceso educativo²¹ Al mostrarle al alumno de manera objetiva lo que ocurre en su entorno social, permitiéndole que analice y exprese sus propios juicios, respetando su punto de vista y fomentando así su visión crítica.

Se ha mencionado que estamos inmersos en una sociedad con ideología ya establecida; sin embargo, hay que tomar en cuenta que el maestro realiza una función social. No hay esfera neutral y no partidista, dentro de la que el docente pueda refugiarse para articular la experiencia del estudiante.

Los docentes deben estar a la vanguardia del surgimiento de las nuevas corrientes pedagógicas y sociológicas, para actualizar y modificar su práctica docente, ya que están inmersos en el contexto histórico, político, económico y cultural del país. No pueden dejar que la escuela sea transmisora de cono-

En el sentido de acelerar o frenar los procesos en los que se ve inmerso.
Nicolín, María de Ibarrola: *Las Dimensiones Sociales de la Educación*, México, El Caballito, 1994, p. 153.

cimientos y valores; limitándose a ser tradicional o sólo potenciadora de la fuerza de trabajo que, en un sistema como el de México, contribuye a la acumulación de ganancias; sino que tiene que dejar de ser autoritaria, volverse participativa y aspirar a desarrollar un pensamiento crítico.

Esta manera de ver la educación cumple con la Pedagogía Crítica:

“la cual proviene del símbolo hebreo **tikkun**, que significa “curar, reparar y transformar al mundo”. Esta examina a las escuelas tanto en su medio histórico como por ser parte de la hechura social y política que caracteriza a la sociedad dominante. Surge antes de la Segunda Guerra Mundial en el Institut für Sozialforschung de Alemania (Instituto para la Investigación Social). Los miembros de este grupo escribieron brillantes y esclarecedores trabajos éticos de análisis freudomarxista, incluyen figuras tales como Max Hockheimer, Theodor W. Adorno, Walter Benjamin, Leo Lowenthal, Erich Fromm y Herbert Marcuse. Los miembros de la segunda generación de teóricos críticos, tales como Jürgen Habermas, en la escuela de Frankfurt actualmente están haciendo nuevas incursiones en la investigación social. La pedagogía crítica, no obstante, no consiste en un conjunto homogéneo de ideas. Es más exacto decir que los teóricos críticos están unidos por sus objetivos: habilitar a los poseídos y transformar las desigualdades e injusticias sociales”²²

²² Maclaren, Peter. *La vida en las escuelas*, España, Siglo XXI, 1984, pp 195- 196.

Es necesario que el maestro dignifique su posición, reconociendo que la fundamentación de toda actividad humana, incluyendo la enseñanza está comprometida con las posibilidades de la vida humana y la libertad.

“Los académicos críticos han comenzado a desentrañar las formas en que los programas escolares, los conocimientos y la política dependen del mercado de trabajo corporativo y las necesidades de la economía.”²³

Es obvio que el currículum establecido contiene una política educativa que cumple con el sistema imperante, de ahí que el docente tendrá una visión amplia para combatir estos enfoques impuestos por el Estado, sin perder la perspectiva de una razón social, logrando en el alumno el habilitamiento de su forma de actuar para el desenvolvimiento dentro de su comunidad. Esto nos lleva a analizar los contenidos y ver su funcionalidad operacional en su vida diaria; el docente tiene una gran responsabilidad al darle intensión a estos contenidos, para que existan escuelas autogestivas; es decir el espacio donde se gesten propuestas surgidas desde el seno mismo de la escuela, donde se posibiliten la toma de decisiones por parte de todos quienes ahí participan; decisiones que vayan desde lo meramente operativo hasta la creación de propuestas curriculares, con la intención de forjar

²³ op. cit., p. 199.

sujetos propositivos y alternativos.

Profundizar lo social en los planes de estudio y darle un matiz más inter
actuante, que contemple la socialización como uno de los factores fundamenteales
para, precisamente lograr en el estudiante una conciencia crítica como individuo
y a la vez como parte integrante de su comunidad.

El cumplimiento de ello implica que primeramente el maestro debe ser un
agente de crítica social y posteriormente transmitirlo al educando, con la finalidad
de ser agente de crítica social; pero además formar un lenguaje de esperanza que
apunte a nuevas formas de relaciones sociales y materiales, atenta a los principios
de la libertad y la justicia.

Es importante que nos involucremos para crear comunidades democráticas,
construyendo un lenguaje de asociación pública y un compromiso con la
transformación social. Esto no está muy lejos de alcanzarse, ya que actualmente
hemos visto grandes cambios hacia la democracia, un ejemplo de esto es la
manifestación de la comunidad en general en las votaciones realizadas el 6 de
julio de 1997. Donde la comunidad demostró no tener miedo a un cambio, aún
cuando se nos hace creer que van existir un sin número de problemas, como son:
inestabilidad económica, un retroceso histórico y disturbios. Aún así, la

ciudadanía se enfrentó al partido oficial. Y estos cambios que se dan son parte de la labor educativa, por lo tanto es necesario considerar que el docente asumirá una postura para lograr que el alumno tenga conciencia de que él debe participar socialmente, que se tienen compromisos con la colectividad y no siempre el gobierno va a determinar el futuro de todos; se trata de hacer respetar la individualidad de cada persona, pero también estar conscientes de que esto va a llevar a mejores condiciones de vida.

No hay que olvidar que el docente es parte importante de este cambio, pero es conveniente señalar que hay que involucrar a padres de familia, autoridades, administradores, activistas comunitarios, sociólogos educativos, pero no en teoría como la modernización educativa, si no en la praxis.

Que existán reuniones donde se aborden temas que surjan de las necesidades de la comunidad y problemas que afecten a los alumnos en el proceso de enseñanza aprendizaje, donde el maestro logre una interacción de todos los involucrados, de tal manera que el padre no lo vea como una pérdida de tiempo.

Esto va a depender de la organización que el docente realice, dentro de su horario de clases, sin pensar que no se cumple con los objetivos establecidos; sino

entender que lo que se obtenga de estas reuniones será lograr un avance más significativo.

Se pretende alcanzar la libertad y la justicia para que haya armonía, es necesario que se parta de la democracia, la cual puede iniciar desde el hogar y posteriormente el maestro la encaminará en la escuela, es conveniente que el profesor realice una serie de cuestionamientos tanto del currículum formal como del oculto, de tal manera que se identifiquen esas ideologías y prácticas sociales que funcionan tanto en favor como en contra de los imperativos de la democracia. Los maestros deben realizar voluntariamente una vinculación entre las experiencias de la escuela y las que suceden fuera de ella, para lograr alumnos aptos, capaces de lograr cambios sustanciales en su comunidad y posteriormente en la sociedad.

No obstante, el maestro debe cumplir su función como agente socializador; actualmente se desenvuelve en un medio donde se enfrenta a varias situaciones como son: falta de legitimidad, salario bajo, no cuenta con un seguro de vida justo, los servicios asistenciales que reciben son burocráticos y de mala calidad.

Para iniciar este proceso socializador, el docente estará consciente que debe haber cambios en la estructura de su organización como son: la formación de su

sindicato, pretendiendo que no se pierda la razón de éste; defender sus derechos frente a la parte oficial, y no apoyar al partido político que impera en el país y que fortalece al sistema de corrupción existente.

En esta propuesta por supuesto el **docente** será quien protagonice un cambio de conciencia en los alumnos, para mejorar la vida en comunidad; involucrando a todos los que conforman el sistema educativo: La SEP, las Entidades Federativas, Direcciones, Supervisiones, las Escuelas y Padres de familia.

La educación moderna tiene la tarea de potenciar la capacidad de trabajo no sólo para mantener la producción, sino para producir más y de mejor calidad; tiene el objetivo de preparar a los hombres, para la vida desarrollando sus capacidades creadoras para apropiarse de su mundo, del conocimiento integrado, no fragmentado y que cambia rápidamente. La instrucción y el trabajo, constituyen una unidad. Se crea un nuevo tipo de hombre y a la vez una nueva fuerza productiva. La práctica educativa debe potenciar la capacidad humana y derribar los muros que separan a la enseñanza de la vida, (Richta).²⁴

²⁴ Tecla, Jiménez Alfredo: *La educación prometeica*, México, Ediciones Taller Abierto, 1996, p. 143.

CONCLUSIONES

Después de haber realizado la investigación documental **El Docente Como Agente Socializador de su Comunidad** se plantean las siguientes conclusiones:

- Efectivamente el maestro cumple una función social a través de la historia. Sin embargo en sus inicios se dió de manera individual, a medida que se acrecenta la población y las necesidades de ésta, surge la Escuela Institucionalizada, la cual tenía un carácter religioso, perseguía el perfeccionamiento del ser humano dejando a un lado la vinculación histórico- social. En el siglo XIX se da un cambio importante en la educación, debido a las aportaciones que realizó Émile Durkheim, éste le da un sentido diferente a la educación, la concibe como un objeto social, dando origen a una nueva ciencia: la Sociología de la Educación. Desde esta perspectiva a través del tiempo han surgido algunas corrientes sociológicas para el mejoramiento de la convivencia del ser humano y su desarrollo. Es así como podemos afirmar que **el docente es elemento importante del sistema social.**

- Es necesario que el docente asuma la responsabilidad de ser un agente de cambio social, iniciando por su preparación profesional, sus formas de enseñanza y conocer la necesidades de mayor prioridad en la comunidad donde labora.
- El docente deberá actualizarse en la política educativa existente, para contrarrestar los objetivos del sistema imperante que benefician a los grandes empresarios dejando a la mayor parte del pueblo a su servicio.
- Los contenidos que se imparten en la escuela deben tener una función práctica en la vida cotidiana.
- El maestro debe hacer de sus alumnos personas críticas , analíticas, éticas y propositivas; donde éstos no vea sólo beneficios personales, sino que tenga una visión del mundo que les rodea.
- Se comprende que hay contenidos que proporcionan conocimientos generales, que sirven para ampliar la cultura del educando; pero también existen otros que no se toman en cuenta en los planes y programas, se podría hacer un programa de apoyo donde se atendieran, las necesidades más comunes de las comunidades que afectan a la familia, a la comunidad y a la sociedad; concretamente: asaltos, madres solteras, malos tratos a los niños, programas de violencia en los

medios de comunicación, el consumismo, alcoholismo en madres de familia, depresión infantil, el cuidado de los materiales de servicio social dentro y fuera de la escuela y sobre todo que el maestro cuestione al alumno para que se interese y él mismo investigue qué problemática atañe a su localidad y de esta manera ellos mismos propongan los temas que afectan seriamente a su medio circundante.

- El Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica y la Ley General de Educación, establecen los lineamientos para que exista una participación social por parte de la comunidad; sin embargo, en la práctica no se llevan a cabo.

- En Carrera Magisterial, no se ha visto una respuesta clara en el mejoramiento de la calidad de la educación, ésta ha traído como consecuencia una competencia individual por obtener un mejor salario; siendo que el maestro se debe preparar para enfrentar los nuevos retos de una educación transformadora y no para obtener mayor percepción económica. Es digno de percibir un salario que cubra sus necesidades básicas, sin llevar a cabo este tipo de propuesta; la preparación profesional siempre debe existir. Tal parece que al proponer Carrera Magisterial, el propósito del Gobierno Federal fue buscar una alternativa para crear un divisionismo y no remunerar al magisterio como debe ser.

- El docente desempeña una función primordial en la educación; sin embargo, es importante entender que existen otros integrantes: padres de familia, alumnos, sociedad de padres de familia, comunidad, el Gobierno Federal, que pueden apoyar para que exista una transformación en la sociedad.

- El Programa de desarrollo Educativo 1995-2000, otorga un papel primordial al docente, con la finalidad de elevar la calidad de la educación. Sin embargo los cursos impartidos para capacitar al magisterio no han demostrado una organización que cumpla con este programa; actualmente los cursos no se han llevado a cabo por falta de materiales, demostrando que el Gobierno Federal no destina el presupuesto requerido y lo que teóricamente se menciona se queda en el discurso.

-Consideramos que un Agente Socializador, es aquel que se preocupa por llevar más allá de la institución los conocimientos adquiridos en la escuela, proporcionando a los educando los elementos necesarios para lograr la transformación de la familia, la comunidad y la sociedad de una manera creativa, propositiva, crítica, democrática y más tarde lograr escuelas autogestivas, con la finalidad de solucionar los problemas que afrontamos los seres humano.

FUENTES BIBLIOGRAFICAS

ABBAGNANO, N. y Visalberghi. Historia de la Pedagogía. México, FCE., 1975, 709 p.

ALTHUSSER, Luis. Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado. México, Quinto Sol, 1987, 194 p.

ALVES, De Mattos Luiz. Compendio de Didáctica General. Argentina, Kappelusz, 2a., 1979, 355 p.

BROM, Juan. Esbozo de Historia Universal. México, Grijalbo, 1980, 314 p.

CAMPILLO, Cuauhtli Héctor. Manual de Historia de la Educación. México, Fernández Editores, 10a., 1970, 319 p.

CISESPAL. Comunicación Social y Desarrollo. Ecuador, Cisespal, 1977, 232 p.

COSIO, Villegas Daniel y BERNAL Ignacio. Historia General de México. México, 3a., 1981, 734 p.

D. MYERS, Edward. Educación en la perspectiva de la historia. México, FCE., 1966, 500 p.

DE LA FUENTE, J. Educación Antropología y Desarrollo de la Comunidad. México, INI., 1973, 293 p.

- ESCALANTE, F. R. Investigación, Organización y Desarrollo de la Comunidad, México, Oasis, 1982, 368 p.
- FERMOSO, E. P. Teoría de la Educación. España, Trillas, 1994, 398 p.
- KEMMIS, S. El Currículum más allá de la teoría de la Reproducción. España, Morota, 1988, 204 p.
- LARROYO, Francisco. Historia Comparada de la Educación en México. México, Porrúa, 19a., 1986, 607 p.
- LARROYO, Francisco. Historia Universal de la pedagogía. México, Porrúa, 1997, 482 p.
- MORENO, Monserrat. La Pedagogía Operatoria. España, Laia, 4a., 365 p.
- NOGUEZ, Ramírez Xavier. México y su Historia. México, 1984, 139 p.
- PAYAN, R. A. "Administración Educativa en el Modelo Neoliberal". La Administración de la Educación. México, 1992, pp. 16-20.
- PALACIOS, Jesús. La Cuestión Escolar Crítica y Alternativa. España, Cuaderno Pedagógico, 1989, pp. 23-34.
- ROBLES, Martha. Educación y Sociedad en la historia de México. México, Siglo XXI, 8a., 1985, 262 p.
- ROSELLO, M. M. 5000 Años de Historia. España, Sopena, 1972, 208 p.

Secretaría de Educación Pública. Perfiles de Desempeño para Preescolar, Primaria y secundaria. México, Conalte, 1989-1994, 277 p.

Secretaría de Educación Pública. Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. México, SEP, 1992, 24 p.

SOLANA, F. Tan Lejos Como Llegué la Educación, México, FCE., 1982, 290p.

SCHMEKES, R. y Schhelkes S. Modernización y la Escuela Primaria. México, Vol. II, núm. 4 (febrero, 1990) pp. 134. Universidad Pedagógica Nacional. Análisis de la Práctica Docente. México, UPN., 1987, 204 p.

TALAVERA, A. Liberalismo Social y Educación en México. México, SEP, 1963, 193 p

TECLA, Jiménez Alfredo. La Educación Prometeica. México, 1996, Ediciones Taller Abierto, 161 p.

Universidad Pedagógica Nacional. Escuela y Comunidad. México, UPN., 1993, 205 p.

Universidad Pedagógica Nacional. Política Educativa. México, UPN, 1993, 205 p.

Universidad Pedagógica Nacional. Técnicas y Recursos de Investigación V. México, UPN., 1987, 197 p.

Universidad Pedagógica Nacional. Teoría y categorías Marx, Durkheim y Weber.
UPN., 1990, 197 p.

ARTÍCULOS DE REVISTAS

BOLIVAR, E. A. “El Nacimiento del Estado Liberal Social”, en: El Cotidiano,
núm. 50 (México, septiembre-octubre, 1992) pp. 24-30.

HEREDIA, M.J. “Educación y Política: Un Acercamiento al ANMEB”, en: El Cotidiano, núm. 52 (México, enero-febrero, 1993) pp. 24-44.

PESCADOR, José Angel. “ Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica: Una Visión Integral, en: “ El Cotidiano, núm.51 (México, noviembre- diciembre, 1992) pp. 8-22.

REYES Ramiro.” Acuerdo Nacional para la modernización Básica, en: “ Cero en Conducta, núm. 33-34 (mexico, mayo) pp. 112-136 .

Universidad Pedagógica Nacional. Momento pedagógico. No. 12, Mexico, UPN
1996, 32 p.